

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

26 de abril, 2018

ACTA No. 2657-2018

PRESENTES: Luis Guillermo Carpio Malavasi, quién preside
Carolina Amerling Quesada
Nora González Chacón
Álvaro García Otárola
Gustavo Amador Hernández
Guiselle Bolaños Mora
Vernor Muñoz Villalobos
Older Montano García

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing Sáenz, coordinadora general
Secretaría Consejo Universitario
Karino Lizano Arias, auditor interno
Celín Arce Gómez, jefe Oficina Jurídica

AUSENTE: Rodrigo Arias Camacho, con justificación

INVITADAS: Isabel Román Vega, coordinadora
Informe Estado de la Educación
Marcela Román Forastelli, investigadora

Se inicia la sesión al ser las nueve horas y diez minutos en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenos días. Iniciamos la sesión 2657-2018 de hoy 26 de abril del 2018, con la agenda que ustedes tienen para su consideración. Este Consejo me pidió que presentara para hoy los elementos adicionales que se requerían con respecto de una funcionaria que presentó una apelación en subsidio a este Consejo Universitario y les quería solicitar una semana más, a razón de que estoy conversando con las personas adecuadas sobre el tema y no hemos podido recopilar toda la información. Si no hay inconveniente necesitaría una semana más.

Por otro lado, tenemos la justificación de don Rodrigo Arias que dice:

“Reciba un cordial saludo. Todavía esta semana no puedo ir a las sesiones del Consejo ni de las comisiones. Espero regresar la próxima semana. Saludos. Rodrigo”

También se incorporan los dictámenes de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo 2018-011, de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico 2018-026 y 027.

Les solicito, además, incluir en la agenda, que entráramos a valorar, aunque sea parcialmente y luego continuar en razón de que tenemos la visita de la señora Isabel Román a las 10 a.m., los hechos y los acontecimientos que han acontecido en la hermana República de Nicaragua, y que han preocupado a toda la comunidad internacional principalmente a la comunidad universitaria.

Si les parece, lo analizamos y además quisiera leerles a este Consejo el pronunciamiento del Consejo Nacional de Rectores, del Consejo de Rectoría y me voy a permitir leer también el pronunciamiento de la Federación de Estudiantes para que constancia en actas e iniciar una discusión para que este Consejo decida cuál sería nuestro actuar.

ÁLVARO GARCÍA: Quisiera solicitar que en la Comisión Plan Presupuesto se pase el punto b) como punto a) por favor.

LUIS GUILLERMO CARPIO: De acuerdo, lo trasladamos si no hay objeción. ¿Alguna otra observación a la agenda? No hay, entonces la aprobamos con esas modificaciones.

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

- I. APROBACION DE LA AGENDA**
- II. PRONUNCIAMIENTOS DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, CONSEJO DE RECTORÍA, PROGRAMA AGENDA JOVEN Y FEDERACION DE ESTUDIANTES DE LA UNED, REFERENTE A LO ACONTECIDO EN NICARAGUA CON RESPECTO A LA ESCALADA DE VIOLENCIA CONTRA LOS ESTUDIANTES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS PAÍSES CENTROAMERICANOS.**
- III. VISITA DE LA SEÑORA ISABEL ROMÁN VEGA, COORDINADORA DEL INFORME ESTADO DE LA EDUCACIÓN. (Hora: 10:00 am)**
- IV. DICTAMENES DE COMISIONES PERMANENTES Y COMISIONES ESPECIALES**

1. **COMISION PLAN PRESUPUESTO**
 - a. Investigación “Análisis de los Programa de Gobierno de las Alcaldías e Intendencias Municipales 2016-2020”. CU.CPP-2018-022
 - b. Evaluación del Proyecto de Préstamo 8194-CR-UNED: VI Reporte de Progreso al 31 de junio del 2016; Informe de Evaluación de medio periodo al 15 de setiembre del 2016; Plan de Mejoramiento Institucional a octubre del 2016. CU.CPP-2018-021

2. **COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO**
 - a. Cartel de publicación para el concurso del puesto para la selección del/la directora(a) del Centro de Investigación en Educación (CINED). CU.CPDOyA-2018-011
 - b. Reglamento de Salud Ocupacional de la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Además, propuesta de modificación del Art. 41 del Estatuto de Personal para que sea concordante con lo establecido en la normativa nacional y con el anterior reglamento. CU.CPDOyA-2017-037
 - c. Reglamento Galardón Profesor-Tutor Distinguido de la UNED. CU.CPDOyA-2017-043
 - d. Reglamento Interno de Contratación Administrativa de la Universidad Estatal a Distancia. CU.CPDOyA-2018-002

3. **COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS**
 - a. Solicitud de prórroga para el cumplimiento de acuerdos tomados por el Consejo Universitario. CU.CAJ-2018-034, CU.CAJ-2018-039 y CU.CAJ-2018-044
 - b. Dictamen de mayoría y dictamen de minoría referente a los alcances del Voto No. 674-2017 de la Sala Constitucional en atención al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2574-2017, Art. IV, inciso 2) del 16 de febrero del 2017. CU.CAJ-2017-076
 - c. Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Estatal a Distancia y la Asociación Solidarista de Empleados de la Universidad Estatal a Distancia para el Desarrollo de Proyectos de Cooperación Conjunta. CU.CAJ-2018-002

- d. Política institucional referente al sistema de asignación de tiempos para la actividad académica. CU.CAJ-2018-011
- e. Propuesta de modificación del artículo 11 del Reglamento Fondo FEUNED. CU.CAJ-2018-041
- f. Propuesta de modificación del artículo 16 del Reglamento de la EUNED. CU.CAJ-2018-042
- g. Propuesta de Reglamento de Ascenso. CU.CAJ-2018-045

4. COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADÉMICO

- a. Propuesta para promover la operatividad del Centro de Idiomas y los programas de ventas de servicio de la Dirección de Extensión Universitaria. CU.CPDA-2018-020
- b. Estudio de investigación elaborado por el Centro de Investigación y Evaluación Institucional, sobre las necesidades de formación universitaria en la región Chorotega según los pobladores de la región. CU.CPDA-2018-021
- c. Informe del señor Orlando Morales Matamoros, ex consejal externo, referente a sus impresiones de las dos graduaciones a las que asistió en julio del 2013. CU.CPDA-2018-024
- d. Reglamento de Declaratoria de catedrático en la Universidad Estatal a Distancia. CU.CPDA-2018-025
- e. Creación del Centro Multicultural de Talamanca. CU.CPDA-2018-019
- f. Informe de avances del Sistema de Investigación, correspondiente al primer semestre del 2017. CU.CPDA-2018-028
- g. Modificación del Art. 22 del Reglamento de Carrera Universitaria, relativo a la valoración de los idiomas y lenguajes de programación y aclaración sobre la nota mínima de aprobación de un curso reglado de la universidad en caso de reconocimiento de idiomas. CU.CPDA-2018-029

5. COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

- a. Análisis de la cohorte I-2015 e estudiantes de primer ingreso a la UNED al III cuatrimestre del 2016. CU.CPDEyCU-2018-002

- b. Propuesta de modificación de algunos artículos del Reglamento General de Becas para Estudiantes de Pregrado y Grado de la UNED”. Además, nota de la Oficina de Presupuesto en la que solicitan aclarar dudas con respecto a la aplicación del Art. 5. También nota de la directora a.i. de Asuntos Estudiantiles, referente al oficio DAES-OAS-2016-402 de la Oficina de Atención Socioeconómica, en el que presenta una propuesta de modificación a dicho reglamento. CU.CPDEyCU-2016-019, REF. CU. 206-2016 y REF. CU-090-2017

VISITAS PENDIENTES:

1. Visita Junta Directiva ASEUNED con el fin de intercambiar impresiones y conozca el trabajo que realizan en beneficio de sus asociados. (Sesión 2341-2014, artículo III, inciso 3 y **sesión 2351-2014**, Art. III, inciso 17) REF. CU-321-2014
2. Visita Rosberly Rojas y su equipo investigador, para que exponga el resultado de la Investigación “Educación a distancia como factor de inclusión social en la Universidad Estatal a Distancia (UNED) de Costa Rica y la Universidad Abierta para Adultos (UAPA) de República Dominicana”. (**Sesión 2387-2014**, Art. III. Inciso 18) REF. CU-732-2014
3. Visita de la Vicerrectora Académica, Katya Calderón; la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, el Director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, el Director de la Escuela de Ciencias de la Administración, y el Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, con la finalidad de definir una metodología de trabajo para construir una propuesta sobre el uso de la sub partida de Servicios Especiales. Además, se invita a la Vicerrectora Ejecutiva y a la Directora Financiera a.i. (**Sesión 2430-2015**, Art. II)
4. Visita de la Vicerrectora Académica, Katya Calderón, con el fin de que informe los términos de la ponencia que se presentó en el Congreso CSUCA y analizar las posibles acciones que el Consejo Universitario debe emitir al respecto. REF. CU. 269-2016 (**Sesión 2521-2016**; Art. III, inciso 4)
5. Visita de la señora Raquel Zeledón Sánchez, Jefe a.i. de la Oficina de Atención Socioeconómica de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, para presentar la caracterización de la población becaria por condición socioeconómica de la UNED, correspondiente al período 2015. REF. CU-445-2016 (**Sesión 2542-2016**, Art. III, 6)
6. Visita de la señora Luz Adriana Martínez Vargas coordinadora del Programa de Control Interno, con el fin de ejecutar la autoevaluación del sistema de control interno y realizar la valoración del riesgo del Consejo Universitario, correspondientes al 2017. REF.CU. 409-2017 (**Sesión 2605-2017**, Art. V, inciso 1)
7. Visita de la señora Zaidett Barrientos para presentar los resultados del proyecto de investigación: “Análisis preliminar de las amenazas de la inestabilidad de laderas y de la licuefacción sísmica de suelos en los centros universitarios de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), Costa Rica” y las generalidades de un Sistema de Observación, Alerta, Alarma, Advertencia y Respuesta (SOAAAR). REF. CU. 719-2017 (**Sesión 2628-2017**, Art. III, inciso 3)
8. Sesión abierta del Consejo Universitario con la participación del CIEI, para analizar la relación UNED – comunidades, en cuanto a la pertinencia social, calidad de servicios y la igualdad de oportunidades para los estudiantes de la UNED en todas las regiones del país.

REF.CU.CPDEyCU-2016-023 (**Sesión 2636-2018**, Art. II, 3-b)

9. Visita del Consejo Regional Chorotega, con el fin de que los representantes del proyecto Huella-Verde presenten los logros obtenidos hasta la fecha. REF. CU-038-2018 (**Sesión 2642-2018**, Art. III, 3)
10. Visita del vicerrector de Planificación, Edgar Castro Monge y la investigadora Rosberly Rojas Campos para la presentación de las investigaciones: “Necesidades y oportunidades para la UNED de Costa Rica desde la perspectiva de las personas candidatas a miembros del Consejo Universitario” y “El mercado de la Educación Superior Privada en Costa Rica: características de la oferta educativa”. (**Sesión 2651-2018**, Art. III, 10)
11. Visita de la señora Rosa María Vindas Chaves, jefa de la Oficina de Recursos Humanos, con el fin de que explique sus inquietudes referentes a la normativa interna de la Universidad. (**Sesión 2651-2018**, Art. IV, 5)
12. Visita de las vicerrectoras y el vicerrector, con el fin de presentar Informes de Labores correspondientes al 2017. REF. CU. 133-2018, 175-2018, 144-2018 y 212-2018

II. PRONUNCIAMIENTOS DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, CONSEJO DE RECTORÍA, PROGRAMA AGENDA JOVEN Y FEDERACION DE ESTUDIANTES DE LA UNED, REFERENTE A LO ACONTECIDO EN NICARAGUA CON RESPECTO A LA ESCALADA DE VIOLENCIA CONTRA LOS ESTUDIANTES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS PAÍSES CENTROAMERICANOS.

Se conocen los pronunciamientos del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), del Consejo de Rectoría de la UNED (CONRE), de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia (FEUNED) y del Programa Agenda Joven de la UNED, que evidencian la grave situación de violencia, de irrespeto a los derechos humanos, de menosprecio a la libertad de expresión y la represión que vive el hermano pueblo de Nicaragua; razón por la que desea manifestar su solidaridad con el pueblo nicaragüense y, particularmente, con los estudiantes universitarios. (REF.CU. 295-2018, 301-2018, 302-2018 y 303-2018)

LUIS GUILLERMO CARPIO: Me permito leer el oficio que le envié a doña Ana Myriam que dice lo siguiente:

“En razón de la relevancia que tiene el tema de todo lo acontecido en Nicaragua, les remito copia del pronunciamiento del CONARE y del Consejo de Rectoría, esto a efectos de lograr si así lo decide este Consejo, un pronunciamiento que refleje la posición de esta Universidad con respecto a esta escalada de violencia contra los estudiantes y medios de comunicación en Nicaragua y otros países centroamericanos.”

El pronunciamiento de CONARE dice lo siguiente:

“CONARE condena actos de opresión e irrespeto a los derechos humanos en contra de estudiantes universitarios en Nicaragua

23 de abril del 2018. Ante los hechos de violencia, que han dejado una alta cifra de muertos en Nicaragua y la muerte y agresión en contra de ciudadanos y estudiantes de la Universidad Politécnica de Nicaragua (Upoli), el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) se une a los llamados de organismos internacionales y nacionales para restituir tanto la paz como el diálogo, imprescindibles para superar esta grave situación, en el hermano país del Norte.

CONARE se solidariza con los nicaragüenses y en particular, con los estudiantes universitarios y sus familias que han sido víctimas de estas confrontaciones con las fuerzas militares. A su vez, condena y repudia los actos de opresión e irrespeto a los derechos humanos, que han propiciado un escalamiento de la crisis.

El Consejo expresa su apoyo al cuerpo docente, estudiantil y administrativo de la academia nicaragüense, en momentos difíciles que han sido teñidos de la sangre de jóvenes universitarios, quienes ejerciendo su derecho a la libertad de expresión han sido parte de las víctimas de estos hechos de violencia.

Como representante de la educación superior pública costarricense, el Consejo Nacional de Rectores insta a las autoridades gubernamentales nicaragüenses a cesar los actos de fuerza, a respetar las manifestaciones como instrumento de expresión en los sistemas democráticos, así como la vida y dignidad humana de su pueblo.

Además, CONARE hace un llamado al respeto de la autonomía universitaria, en la coyuntura de la conmemoración del centenario de la reforma universitaria de Córdoba, el cual fue el movimiento social y educativo que dio origen a la autonomía universitaria de la mayoría de las universidades latinoamericanas y que actualmente es uno de los pilares establecido por las universidades públicas costarricenses para declarar el año 2018: ***Las Universidades Públicas por la Autonomía, la Regionalización y los Derechos Humanos.***

La entidad recalca que es urgente que se reestablezcan espacios de participación que reconstruyan el camino del diálogo, la comprensión y el consenso y que propicien la estabilidad social, política y económica del país, que es la única forma de salir de la difícil situación por la que se atraviesa, apelando a la prudencia, al respeto y a la razón.

Asimismo, exhorta a los consejos rectores nacionales y a los organismos académicos regionales, con especial énfasis al Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) por ser el organismo universitario regional centroamericano y a la Comisión de Derechos Humanos a pronunciarse en contra de la violencia y a favor de una cultura de paz.

En el marco de éstos hechos en Nicaragua y otras situaciones que enfrenta actualmente, la región Centroamericana, el Consejo Nacional de Rectores expresa su rotunda oposición y disconformidad absoluta con los actos que atenten y violen los derechos humanos de los pueblos.”

El pronunciamiento de la Federación de Estudiantes dice lo siguiente:

“La juventud ya no pide, exige que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio en los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a los tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no puede desconocerle la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa”
Manifiesto de Córdoba, 1918

Los jóvenes universitarios en América Latina han tenido siempre una voz y actuaciones concretas ante los acontecimientos históricos que se han vivido a lo largo y ancho del continente, buscando incansablemente la libertad y la justicia social.

La Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, como parte de movimiento estudiantil latinoamericano y con la claridad de que entre sus fines están buscar el mejoramiento del sistema educativo, defender los derechos de los estudiantes, estudiar todos aquellos eventos de carácter nacional o internacional que afecten la vida universitaria y fortalecer los valores en los que se fundamenta el Estado Costarricense, ante el sufrimiento que está viviendo el pueblo de nuestro hermano país Nicaragua, y siendo consciente del atropello que se ha producido a la autonomía universitaria y a la vida de los estudiantes manifiesta:

- Su respaldo al movimiento estudiantil de Nicaragua, que lucha y defiende sus derechos
- El repudio a la violación de los derechos fundamentales del pueblo nicaragüense
- El rechazo a la censura de la libre expresión, las agresiones y la destrucción del material de información
- Su solidaridad con las familias que han perdido a sus seres queridos, nos unimos a su dolor, desesperación y tristeza que les embarga.

Instamos a las autoridades correspondientes a buscar los mecanismos de diálogo para encontrar soluciones al conflicto que devuelvan la paz, seguridad, estabilidad y bienestar, con justicia social a Nicaragua.
Older Montano García, Presidente de la FEUNED”

Por otra parte, el Consejo de Rectoría tomó el siguiente acuerdo:

“Acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría en sesión 1983, Artículo IV, celebrada el 23 de abril del 2018.

CONSIDERANDO:

Los graves acontecimientos que han afectado la República de Nicaragua, donde se están produciendo de forma reiterada atentados contra la vida, provocando la muerte de estudiantes universitarios y un periodista. La detención y aún desconocido paradero de algunos estudiantes y la violación sistemática de los recintos universitarios por la policía y militares, irrespetando los principios de Autonomía Universitaria, elemento fundamental para el desarrollo de los pueblos, siendo las universidades gestoras de inclusión, desarrollo y fundamento de la democracia y de la justicia social.

SE ACUERDA:

1. Manifestar la solidaridad del Consejo de Rectoría la Universidad Estatal a Distancia (UNED) con el hermano pueblo de Nicaragua, los medios de comunicación y especialmente, con los estudiantes universitarios.
2. Rechazar las acciones de represión y violencia que promueven el odio y la inestabilidad social.
3. Externar las condolencias a las familias de las personas fallecidas y el deseo de que encuentren la paz en sus hogares.
4. Exhortar a las autoridades universitarias nicaragüenses para que establezcan urgentemente los mecanismos de diálogo y protección a la población estudiantil, a fin de que vuelva la normalidad a sus recintos universitarios y puedan continuar en la búsqueda de sus sueños en libertad y democracia.
5. Solicitar al Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) su pronunciamiento, tras analizar la situación actual de Nicaragua, ante los graves acontecimientos que muestran una clara escalada de violencia y represión a las libertades esenciales del ser humano en algunos países centroamericanos.”

El pronunciamiento de Agenda Joven es el siguiente:

COMUNICADO

“Sandino dijo: “En uno de aquellos días, manifesté a mis amigos que si en Nicaragua hubiera cien hombres que la amaran tanto como yo, nuestra nación restauraría su soberanía absoluta. Mis amigos me contestaron que posiblemente habría en Nicaragua ese número de hombres, o más” Hoy Nicaragua es amada más allá de sus fronteras.

El Programa Agenda Joven de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) de Costa Rica, hace un llamado internacional público para pedir el respeto a los derechos fundamentales del hermano pueblo nicaragüense y el retorno a la democracia. Pedimos al presidente de la República de Nicaragua Sr. Daniel Ortega Saavedra que deponga de manera inmediata el ataque a la ciudadanía para evitar el ascenso a la violencia extrema.

Los hechos recientes de represión contra el pueblo nicaragüense que se manifiesta en las calles y especialmente contra estudiantes universitarios, violentan la dignidad humana y derechos fundamentales como el derecho a la vida, a la libertad, a la justicia, a la paz, el derecho de organización, libertad de expresión, derecho a la protesta, entre otros derechos que deben ser garantizados por los Estados signatarios de la Declaración Universal de los Derechos Fundamentales y sin duda, por el Gobierno Nicaragüense.
San José, 21 de abril del 2018”

Estos son los comunicados que institucionalmente han circulado en el ámbito nacional e internacional algunos, y la idea es que este Consejo Universitario tome una decisión si desea pronunciarse o lo que bien les parezca.

Doña Nora dice que tenía observaciones al pronunciamiento de CONARE.

NORA GONZÁLEZ: Había entendido que como era un pronunciamiento de CONARE, primero nosotros teníamos que verlo para hacer alguna acotación para llevar al CONARE nuestras observaciones, pero si ya circuló porque en realidad no tengo conocimiento de ello, mi única anotación es el uso del lenguaje que es muy masculino, no es inclusivo, porque habla de que el CONARE se solidariza con los nicaragüenses y los estudiantes, y me parece que el lenguaje correcto hubiera sido que se solidariza con el pueblo de Nicaragua y, particularmente, con estudiantes. Esa era mi observación.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Aquí hay varios caminos, primero hacer la consulta, ¿este Consejo Universitario quiere manifestarse?, creo que sí. Entonces, aquí podríamos ir redactando uno con base en los argumentos que tenemos, otro es solicitarles a una o dos personas de este Consejo que vayan preparando algo para la tarde y sacar el pronunciamiento, sin embargo, en este momento en cómo está la situación las horas cuentan prácticamente, ayer salió en las noticias de estudiantes torturados, hay 17 desaparecidos por lo menos hasta donde se sabe, y creo que esto urge.

De todo esto, yo insistí mucho en CONARE de que apeláramos al CSUCA. El CSUCA es una institución que nació para atender estas cosas hace 40 y resto de años y ustedes han visto que yo no vuelto al CSUCA, prácticamente, tengo dos años de no sacar un solo viaje a sesión del CSUCA porque yo dejé de creer en CSUCA, porque se ha convertido en un cascarón que fue la observación que me hizo por cierto el estudiante Esteban que estuvo ahí en el foro y lo conozco desde hace muchos años.

Si ustedes ven la agenda del CSUCA no hay un solo tema que sea de la realidad centroamericana, todos son informes de auditoría, informes administrativos, platas que no alcanzan, uno o dos convenios por ahí, nada más.

Entonces, la idea de esto es interpelar al CSUCA porque a mí no me han faltado ganas de pedirle a este Consejo Universitario autorizar que nos retiráramos del CSUCA como una medida de presión para que el CSUCA cambie, pero dejando, lógicamente, nuestros argumentos.

Hay otras universidades que piensan igual que yo, no solo aquí en Costa Rica, sino en otros países, sin embargo, siendo un organismo que ha unido a las universidades por tantos años, tal vez podríamos buscar otros medios de presión que no sea el retiro.

El tema es que yo sí voy a esperar cuál reacción hay de esta interpelación que se les está haciendo, porque estoy muy seguro de que no van a hacer absolutamente nada.

Si ustedes vieron el pronunciamiento del Consejo Nacional de Universidades de Nicaragua, yo se los mandé a todos, da pena, sinceramente, es un pronunciamiento de respaldo al gobierno. El que sale de ahí es Ernesto Medina y la está pasando muy mal, es lo que entiendo, de manera que creo que nuestro pronunciamiento además de todo lo que podamos decir, también es interpelar al CSUCA para que conozca el caso y se pronuncie y ahí tomar una decisión de cuál sería el camino por seguir de una instancia o un órgano que realmente dejó de cumplir su función hace mucho tiempo.

En marzo hubo reunión en Guatemala, se nombró al exrector de Guatemala que terminó en febrero y en marzo quedó nombrado como director del CSUCA, se han movido en una dinámica muy endogámica.

En el caso de Costa Rica, ha presentado candidaturas a la Secretaría Estudiantil en algún momento muy buenas, sin embargo, debo indicar que eso está controlado por el grupo de universidades nicaragüenses, son los que llevan el ritmo de tambor, porque los demás somos minoría. Se le une mucho El Salvador y, recientemente, una población y nunca entendí, muy ambivalente la Universidad de Honduras no permite la representación estudiantil y no sé si ya lograron reestablecerlo. Luego que la rectora ha tenido unas posiciones muy fuertes contra el estudiantado.

Esto lo dejo para discusión del Consejo Universitario y escucho las sugerencias.

GUSTAVO AMADOR: Buenos días, compañeros y compañeras. En primer término, quisiera que quede patente el reconocimiento tanto a los señores rectores como a la FEUNED y al CONRE, también al Programa Agenda Joven porque de una u otra forma han manifestado el sentir que tiene la mayoría de los costarricenses de estos lamentables sucesos que están pasado en Nicaragua.

El lunes con motivo de la jornada que estaba celebrando el Programa Agenda Joven en el Paraninfo Daniel Oduber, me reencontré con el querido profesor Vladimir de la Cruz.

Recuerdo muy bien una mañana de julio del año 1979 cuando se suspendió la clase de historia de las instituciones porque todo el grupo y, por supuesto, animados por el profesor de La Cruz nos fuimos a la Plaza 24 de Abril a celebrar el triunfo de la revolución sandinista.

Para nuestra juventud eso fue muy significativo, era el triunfo del pueblo, de los sectores populares contra una de las más odiosas tiranías de la América Latina.

Lamentablemente, casi 40 años después vemos como aquellos muchachos que nosotros admirábamos están cometiendo exactamente lo mismo que el odioso dictador Somoza hacía con su pueblo, poner los fusiles, los tanques, a reprimir al estudiantado y a los sectores populares que se organizan para solicitar luchas reivindicativas.

La solidaridad con el estudiantado y creo que en su pronunciamiento este Consejo Universitario tiene que ser explícito, y con el cuerpo académico que está sufriendo represión y con el pueblo de Nicaragua.

Creo que los costarricenses debemos tener claro que cuando en Nicaragua llueve muy fuerte en Costa Rica nos puede dar pulmonías.

Hace 15 días Nicaragua era el país más seguro de América Central de acuerdo con las estadísticas que se están ofreciendo por parte de los organismos internacionales, que daban esa garantía de seguridad para el sector turismo en ese país, y lamentablemente vemos como en plazo de 8 días la muerte, la sangre, la tortura y el irrespeto a los derechos humanos, es lo que las autoridades de ese gobierno es lo que están recetando a su valeroso y noble pueblo.

La solidaridad con el pueblo nicaragüense y a su estudiantado.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Si no hay más intervenciones me gustaría que discutiéramos la dinámica para desarrollar el pronunciamiento.

GUISELLE BOLAÑOS: Buenos días, compañeros y don Luis Guillermo.

Considero que dada la grave situación que todos lamentamos, el pronunciamiento del CONRE recoge muy exactamente el sentimiento nuestro, por lo cual, instaría a los compañeros a que lo analicemos y si estamos de acuerdo lo suscribamos, porque todos los elementos importantes, incluso la instancia al CSUCA están contenidos en ese pronunciamiento. Particularmente, suscribiría ese pronunciamiento.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Es una propuesta de doña Guiselle.

VERNOR MUÑOZ: Efectivamente, me parece incluso tiene más sentido que la Universidad haga un pronunciamiento institucional que recoja tanto lo indicado por el CONRE como por del Programa Agenda Joven, que ya se ha expresado.

De modo tal que mi sugerencia es que tratemos de suscribir y no sé cuál sería el mecanismo y suscribir lo que el CONRE ya ha expresado y tal vez aunar algunos elementos del Programa Agenda Joven y hacer un solo pronunciamiento.

Si eso fuera posible, sugiero que simplemente suscribamos el pronunciamiento del CONRE y se comunique como un acuerdo conjunto. No sé si eso es factible.

LUIS GUILLERMO CARPIO: En realidad la representación institucional no se la arrogó al CONRE, sino al Consejo Universitario, ni al rector porque me pronuncié de manera individual.

Creo que hay muchos elementos del pronunciamiento del Programa de Agenda Joven que están incluidos en el acuerdo del Consejo de Rectoría.

NORA GONZÁLEZ: Creo que hay un par de elementos que están en todos los documentos y uno es la solicitud expresa de que se detenga la violencia, se puede redactar de la forma y lenguaje que mejor exprese el sentimiento del Consejo Universitario. Creo que debe haber una solicitud expresa hacia el gobierno de Nicaragua para que detenga la violencia.

Otro elemento que no lo recuerdo bien de qué manera está planteado en el pronunciamiento del CONRE, es que creería que cuando se apela a los derechos fundamentales debe quedar claro el respeto a la vida, la libertad, la justicia y la paz, mínimo esos.

Nosotros apelamos al derecho a la vida, a la libertad, a la justicia, a la paz, el derecho a la organización, a la libertad de expresión, el derecho a la protesta y planteamos entre otros derechos que deben ser garantizados.

A partir de la violación justamente de esos derechos fundamentales es que el gobierno inicia su represión.

Primero porque los estudiantes se organizaron, luego porque protestaron, luego porque hablaron, pero antes de ellos hay otros que deben quedar claros, el derecho a la vida es fundamental porque la represión no fue solamente fue decirles cállense no hablen, sino que hay personas muertas y eso es lo peor. El derecho a la libertad, a la justicia y a la paz.

Si nosotros rescatamos eso podríamos recoger parte de lo que se plantea en el documento de los derechos fundamentales que apela la propuesta de FEUNED.

Creo que con eso se podría hacer una buena síntesis de las intenciones que hay en la Universidad.

Quiero solicitar que se indique al gobierno que deponga su ataque a la ciudadanía nicaragüense, o sea que haya un alto a la violencia.

LUIS GUILLERMO CARPIO: El pronunciamiento del CONRE señala el tema de la vida, libertad, justicia y la paz.

Lo que se puede hacer es hacer una introducción manifestando todas las inquietudes que se han dicho pudieran quedar plasmadas en el acuerdo del Consejo Universitario.

CAROLINA AMERLING: Buenos días. Como ha indicado don Luis Guillermo está implícito todo lo que indicó el pronunciamiento del Programa Agenda Joven, porque siento que el comunicado de Agenda Joven es más explícito y el del CONRE es más implícito, y me parece mejor la redacción del CONRE por el sentido que es más amplio de aplicación y no puntualizar que detengan la represión es rechazar acciones de represión y violencia. Esa redacción me parece mejor.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Si me lo permiten voy a redactar y tal vez don Gustavo me ayuda, una introducción al acuerdo y cómo quedaría el acuerdo, y se retoma este asunto en la tarde. Se puede redactar el mediodía.

El acuerdo del CONRE está equivocado hay que modificarlo.

NORA GONZÁLEZ: El punto 4) es la exhortación que se hace al gobierno de Nicaragua para que establezcan los mecanismos de diálogo y protección a la población estudiantil.

Creo que eso es poco contradictorio con las personas que están siendo vulneradas porque no es únicamente la población estudiantil, es el pueblo nicaragüense en general.

El problema no es un problema de diálogo, el problema es de violencia porque si fuera diálogo no habría muertes.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Lo que dice es “diálogo y protección a la población estudiantil”

NORA GONZÁLEZ: El tema es que le estamos diciendo al que está matando gente que los proteja. Creo que sería más atinado una redacción que vaya más al tema de que disminuya el uso de la violencia. Puede ser que quede de esa manera sin hacer una exhortación al gobierno.

Creo que se puede hacer un énfasis a la situación que es violenta no es un problema de diálogo, sino es un problema de violencia y muerte o sea es represión del Estado.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Casualmente, eso es lo que estaríamos considerando en la introducción del acuerdo del Consejo Universitario.

En la introducción hay que indicar todos los elementos que se han dicho y luego agregar el acuerdo.

Ayer se celebró la Asamblea Universitaria en el Instituto Tecnológico de Costa Rica y se acogió el pronunciamiento del CONARE. Luego el Consejo Institucional acogió el pronunciamiento de la Asamblea Universitaria. El sentimiento es el mismo.

GUISELLE BOLAÑOS: El sentimiento es el mismo solo que no sea reiterativo, porque a veces los acuerdos pecan de reiteraciones innecesarias y si implícitamente está lo del respeto a la vida, etc., entonces en el acuerdo del Consejo Universitario se debería resaltar eso en los considerandos, sería resaltar los aspectos más importantes y no hacer una panacea porque nosotros estamos haciendo un acuerdo nuevo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Me parece muy bien. Eso se va a considerar en la redacción.

Como hay anuencia se retomará este asunto en la sesión de la tarde o si se puede antes mejor.

* * *

SE DECIDE continuar con el análisis de este tema en la sesión 2658-2018.

* * *

Ingresan a la sala de sesiones las señoras Isabel Román Vega, coordinadora del Informe Estado de la Educación y Marcela Román Forastelli, investigadora.

* * *

III. VISITA DE LA SEÑORA ISABEL ROMÁN VEGA, COORDINADORA DEL INFORME ESTADO DE LA EDUCACIÓN.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Agradecer la visita de la señora Isabel Román. Este Consejo Universitario ha visto con mucho interés y algunas manifestaciones de preocupación algunos datos que aparecen en el informe del Estado de la Educación y aunque han pasado varios meses desde entonces, para nosotros no ha perdido relevancia esa preocupación.

Quisiéramos escuchar en términos generales lo que nos puedan mostrar para luego hacer algunas intervenciones y que en algún momento hice algunas, y que en los miembros del Consejo Universitario también tienen.

ISABEL ROMAN: Muchas gracias y agradecidos por el espacio y aprovechar la oportunidad para agradecer a la UNED por las relaciones que hemos tenido en el marco del Estado de la Educación.

Quiero contarles que el fondo concursable del Estado de la Educación que CONARE tiene asignado al Estado de la Educación para apoyar la educación en la investigación, este año fue ganado por un equipo de la UNED de matemáticas para realizar una investigación que dará pie al capítulo especial del próximo informe, en continuidad a un trabajo que hemos venido haciendo sobre observación de aula.

Eso es un tema importante, justamente, la idea de los rectores ha sido apoyar el tema de la investigación en educación, y la UNED ha sido de las universidades más activas en la presentación de propuestas.

También hemos venido desarrollando, en el marco del informe otras investigaciones que han sido publicaciones en el informe con los equipos de educación especial de la UNED, y se han hecho varias investigaciones de una manera muy proactiva y se han tenido entre las universidades públicas una respuesta muy proactiva en el marco del Estado de la Educación.

Para la elaboración del informe y en particular el capítulo de educación universitaria, hemos tenido mucho apoyo de la compañera Susana Saborío, jefe de la Oficina de Registro y Administración Estudiantil, es un trabajo que se ha hecho en el marco de colaboración con los directores de la Oficina de Registro de todas las universidades y eso nos ha permitido hacer un avance importante en la construcción de indicadores y muchos de los cuales ahora vamos a conocer.

La compañera Marcela Román es la persona que ha venido coordinando el capítulo de educación superior del informe, y la idea es hacer una presentación general de los principales hallazgos del capítulo de Educación Superior, con énfasis en la UNED y que es de interés de ustedes y que podamos abrir una discusión y todas las observaciones y comentarios que quieran con todo gusto y para eso estamos aquí.

MARCELA ROMÁN: Buenos días y un gran honor estar en esta sesión, y gracias por la invitación.

Lo que conversamos fue hacer un recorrido rápido como para refrescar un poco la información sobre el capítulo y tenerla presente en términos generales de tendencias y luego particularizar con algunos datos de la UNED.

Si les parece, puedo recorrer un poco la información y luego conversamos y me van interrumpiendo a medida que vamos avanzado, ya doña Isabel o mi persona podremos complementar la información.

Para recordar, el capítulo tiene una estructura de temas bastante estable desde hace varios informes, recorreremos asuntos de tendencias generales de la educación superior del país y de los impactos que tienen en las universidades.

Se tiene un énfasis importante en medir brechas de equidad en el acceso y en los resultados en la educación superior, hay un conjunto de investigaciones que dicen sobre la situación laboral de los graduados y también sobre los programas de investigación, que en conjunto dan buena cuenta de lo que regularmente se llama pertinencia de la educación superior.

Algunos aspectos sobre gestión y financiamiento, y aquí es donde probablemente hay debilidad en el informe porque no hemos logrado ni encontrar suficiente

experiencia internacional para reportar de una manera más sistemática sobre esto ni tampoco nos hemos puesto tan de acuerdo con todas las universidades sobre qué serían indicadores razonables para dar cuentas sobre formas de gobierno de nuestras universidades públicas y los temas de financiamiento.

Finalmente, siempre hay un apartado especial sobre mecanismos de aseguramiento de la calidad, seguimiento específico a los mecanismos de acreditación del SINAES, pero más allá a lo largo de los años se ha venido haciendo un conjunto de miradas a profundidad a temas más amplios, no solamente de acreditación sobre mecanismos de aseguramiento de la calidad.

Particularmente, el último informe tiene algunas novedades. Por primera vez un trabajo sobre posgrados, oferta y titularización en posgrados, que fue posible al acceso a nuevas fuentes de información que tuvimos.

Hay unos trabajos interesantes y preliminares, sobre titularización y movilidad, un poco el fenómeno de cuántas personas solicita ingreso en una universidad y terminan teniendo un título en otra universidad, sea pública o privada. Se ha hecho un registro interesante y luego les comento algunos datos y les comento la fuente.

Hicimos unas primeras estimaciones de que a partir de que se creó el SINAES en Costa Rica, cuántas personas están graduadas en carreras acreditadas, más allá de lo que siempre se reporta es número de carreras y programas que han sido acreditados.

Se hizo una estimación de población que ha sido graduada en carreras a partir del año en que se acreditó.

Le damos seguimiento a los temas de segmentación por sexo en la escogencia de carreras que se ha venido diciendo que a pesar del avance importante que han tenido las mujeres en el acceso a la educación superior, todavía se permite una segmentación por género muy importante en la escogencia de carreras.

Se ha venido profundizando, como indicó Isabel, los indicadores que llamamos en deficiencia en docencia que son los indicadores más regulares que internacionalmente uno encuentra y que se reportan sobre las universidades, porcentajes de graduados, tiempos de graduación, etc.

Hace tres informes se ha venido haciendo una mirada en profundidad en alguna región, como le pasa a Costa Rica en algunas otras materias y también en materia universitaria tenemos una visión bastante centralista de la región central donde está todo el acumulado de población y actividad económica, pero sabíamos poco sobre cuál es la presencia y el impacto que tienen las universidades en las regiones, y se han hecho algunas profundizaciones.

Quiero ubicar algunos datos generales que seguramente para ustedes no son ninguna novedad, pero nos ha sorprendido mucho la reacción general de público

universitario y no universitario, que hay poco conocimiento sobre la presencia generando el sistema universitario, de cuál es el tamaño y dónde está distribuido. Está disponible en el sitio *web* del Estado de la Nación, un nuevo programa que se llama El Atlas de la Educación Superior con el que hemos venido empezando a incorporar información mínima y necesaria para tener una mejor idea de la cobertura y presencia de las universidades en el territorio.

Ese un mapa de todas las sedes que hay en el país y Costa Rica tiene 64 universidades, cinco son públicas y cinco internacionales, las demás son universidades privadas.

En el conjunto con distintas denominaciones en cada institución, encontramos 216 sedes a finales del año 2016, esto puede haber variado un poco en estos últimos días y para las universidades públicas 67 en total, de las cuales 38 son aportadas por los recintos de la UNED en el territorio.

La oferta completa de programas de estudios en el sistema universitario costarricense es de 1300 programas, y a pesar de que somos cinco universidades públicas casi la mitad de los programas son ofrecidos en nuestras universidades públicas, es decir, más diversa la oferta en nuestras universidades que en el sector privado.

Tenemos en el sistema cerca 210 mil matriculados y en el primer ciclo el 2018 ya superó ese número. De esos, la mitad está en el sector público, o sea, las cinco universidades públicas aportan en el último año el 21% de la matrícula total.

Se entregaron aproximadamente 48 mil títulos al año y de esos 30% son aportados en el sector público, 2770 el último año registrado para el informe en la UNED.

Un primer dato en el que se ha venido insistiendo mucho es en la necesidad de reflexionar sobre la relación entre cantidad de matriculados y cantidad de títulos entregados al año entre universidades públicas y privadas, aunque somos el 50% de la matrícula solo somos el 30% de los títulos y eso nos tiene que llamar a una serie de reflexiones.

El informe es muy fuerte en decir que la relación de casi 6 a 1 que hay en el sector privado de matriculados a títulos entregados no parece tener sentido. O hay un subregistro muy fuerte de matrícula en el sector privado que podría ser una hipótesis o estamos acudiendo a sistemas de calidad muy severos porque estaríamos diciendo que nuestras universidades privadas en Costa Rica tienen indicadores como los mejores países nórdicos, por ejemplo, ineficiencia en la graduación y uno no tendría por qué imaginarse que esa es la situación.

En cambio, en las universidades públicas tenemos indicadores muy razonables de países de ingreso medio alto, en América Latina o en Europa.

Tenemos una oferta de posgrados importante, estamos entregando un poco más de cinco mil títulos al año, 32% de ellos en el sector público.

La valoración más general del informe indica que hay avances importantes, o sea, mejoras que continúan cada año, tenemos mejores indicadores para reportar en cobertura de la población N/A de estudiantes para el sistema en su conjunto, en acceso a personas de bajos ingresos a pesar, y que igual que en Costa Rica que en el resto del mundo.

El sistema universitario es un filtro donde llega una élite muy privilegiada de todos nuestros países al sistema y cuando uno lo mira con una perspectiva más de mediano y largo plazo se encuentra que se han tenido avances importantes en el acceso de las poblaciones que pertenecen a los quintiles más pobres. Nuestros indicadores de empleabilidad de personas graduadas son bastante buenos.

La última encuesta que salió hace unos días, ratifica que las personas que tenemos la suerte de tener un título universitario tenemos una posición del mercado de trabajo mucho mejor, que quienes no han tenido acceso a este nivel de educación.

Sin embargo, persisten brechas importantes, por ejemplo, en el aseguramiento de la calidad seguimos con una penetración lenta de los mecanismos del aseguramiento de la calidad.

Hay investigaciones específicas que muestran que estamos descoyuntados entre la oferta de profesionales que graduamos y la demanda del mercado laboral en algunas áreas específicas y más allá en carreras o disciplinarias propiamente, lo que el sector de contratación evidencia un problema en las habilidades blandas con que nuestros profesionales se gradúan.

El sistema privado en el mercado tiene la capacidad para recalificar a sus contratados en materias técnicas y específicas, como nuevas tecnologías en una industria para procesar un producto, pero es más difícil desarrollar en gente ya adulta como capacidad de trabajo en equipo, liderazgo, facilidades de comunicación y otras cosas, o sea lo que se llama ahora talento humano. Me parece que ahí hay un desafío importante por resolver.

Persisten las brechas regionales, con toda claridad, como en tantas otras materias, también en el acceso y resultados en la educación superior. La población que vive fuera en las regiones del Valle Central tiene acceso bastante limitado.

Aún hoy persisten brechas por género y seguimos teniendo una visión bastante parcial sobre el sistema universitario en su conjunto porque carecemos sistemáticamente de información del sector privado, son pocas cosas las que sabemos y la mirada que le demos siempre va a ser parcial.

En el tema de tendencias y cobertura, la población N/A de cursar este nivel universitario ha venido subiendo de manera importante. Estamos alrededor del 28% o un poco más en la última encuesta, de la población de 18 a 24 años que reporta asistir la educación superior y como se puede ver, se viene creciendo desde inicios del año 2000.

El acceso a la educación superior tiene implicaciones directas en la capacidad de las personas de insertarse en el mercado de trabajo. La tasa de participación laboral de las personas que tienen título universitario es muy superior de la población que no la tiene.

Aun así, el porcentaje de población nacional de 24 a 65 años que reporta tener un título universitario es extremadamente bajo, y lo ha señalado la OCDE en sus informes, y ahí hay un reto muy importante.

A pesar de que hemos venido creciendo mucho en cobertura, problemas de la cantidad de cada cohorte que logra graduarse, nos está dejando con pocas posibilidades de que este indicador crezca de manera más importante. Apenas un 18% de la población inactiva en el mercado de trabajo tiene título universitario.

La educación superior hace diferencia en cuanto a brechas de género. Sabemos que, en general, las mujeres estamos más afectadas por todos los indicadores de desempeño y subutilización y también tenemos una situación ventajosa, en términos de los ingresos promedios que recibimos por nuestra participación en el mercado de trabajo.

Cuando uno separa la población femenina y masculina por niveles de educación, las brechas son mucho menores cuando las mujeres han obtenido un título universitario, entonces no solo en general la educación universitaria da como un título frente a problemas de empleo, sino que, particularmente, a las mujeres nos protege bastante sobre las brechas laborales que hay con nuestra participación en el mercado de trabajo.

Hay desventajas acumuladas que vienen de niveles inferiores en el sistema educativo que nos afectan fuertemente. Las universidades solo podemos recibir a quienes cumplen con las condiciones para ingresar a una universidad, o sea, quienes han terminado con un bachillerato y solamente 6 de cada 10 estudiantes logran terminar el bachillerato y terminarlo a tiempo, o sea con los requisitos cumplidos en el año en que se gradúan para presentar sus papeles y tener condición de elegible en el sistema universitario, todavía son menos.

De los que logran terminar la secundaria, solo el 60% aplica a entrar al sistema, entonces hay un colador importante, o sea, un desgranamiento de la población que vaya llegando y aquí hay diferencias importantes por niveles de ingreso.

Como pueden ver en el primer quintil que es el 20% de población más pobre del país, casi un 70% no logra terminar la primaria y, por supuesto, tiene un reflejo en

cuánta población pobre del sistema universitario tiene capacidad de absorber, en el tanto que en el quintil más rico es apenas un 15%, igualmente se da vuelta cuando vemos asistencia por quintiles.

Hay un aumento en el acceso a las personas de bajos ingresos a las universidades, a pesar de que lo que se dijo antes es cierto y pueden ver en el gráfico un aumento, solamente en un periodo bastante corto entre 2010 y 2016 la gente del primer quintil de ingresos la más pobre que asiste a la educación superior subió del 7% a 11%, ese porcentaje sigue siendo muy bajo.

Lo que logra mejorar en un periodo tan corto realmente es importante, o sea algo estamos haciendo bien para dar acceso a la población más pobre en los periodos más recientes.

En tanto que en los quintiles superiores parece haber llegado al tope, es un poco menos del 60% y no está creciendo. Es decir, las mejoras en acceso vienen por la incorporación de personas de menores ingresos en el sistema.

Sin embargo, persiste una sobre representación de la población de altos ingresos, siendo que la población del quintil más rico representa un 14% del total, en su asistencia a la educación superior todavía hoy representan un 28%, pero apenas en el año 2000 representaba casi la mitad.

Entonces nuevamente la información lo que nos dice es que venimos progresando en brindar acceso a la población de menores ingresos al sistema universitario, aunque las brechas persisten.

En el caso particular diferenciado de las universidades públicas y privadas, con toda claridad la universidad pública da mayor acceso a la población de menores ingresos por las distintas características que el sistema público tiene.

Si se suma el primero y segundo quintil de ingreso, el 28% de la población universitaria en el sector público pertenece a los dos quintiles menores de ingresos, o sea el 40% más pobre la población, en tanto en el sector privado ese indicador es apenas de un 17%.

Igual al revés, en ambos casos público y privado hay mayor participación relativa de la población de altos ingresos, sin embargo, es menor en caso del sector público.

Sobre el indicador de representación por ingresos, fuimos muy insistentes en la salida del informe porque hay mucha confusión de este dato.

Sobre representado significa que la variable que estoy midiendo, en este caso del acceso al sector universitario, es proporcionalmente más que el peso poblacional del grupo que estoy midiendo, porque se dice en medios de prensa que mayoritariamente entra población de altos ingresos al sistema universitario, pero

no es así, está explicado por las condiciones previas de cuántas personas en los niveles previos logran completar la secundaria y reunir todos sus requisitos, pero además, lo que sí es cierto es que en el grupo de altos ingresos dentro del sistema universitario, tenemos proporcionalmente más población que su peso poblacional.

Las universidades públicas atenúan las diferencias por ingreso en el sistema, calculamos de acuerdo con la información que nos brindaron las oficinas de registro de todas las universidades públicas, donde se mide la distribución de la matrícula y la graduación en universidades públicas en un colegio de procedencia, son 4 cohortes acumuladas hasta el último informe 2000, 2004, 2007 y 2009.

Lo que uno encuentra es que en la Universidad de Costa Rica el 71% de la matrícula pertenece a población que tiene como procedencia colegios públicos, sin embargo, los que finalmente obtienen un título son más que los que estaban representados en matrícula y así se verifica en todas las otras tres universidades donde tenemos datos.

Es decir, aunque los chicos llegaran a nuestro sistema con algunas desventajas en la calidad de su formación básica de secundaria, al ingresar a la universidad se emparejan sus condiciones y la probabilidad de graduarse es mayor si usted venía de un colegio público. Mejorar el acceso de la población que viene de las regiones más desfavorables, con menores niveles de ingreso, colegios de menor rendimiento, etc., donde meterlos al sistema es bueno no solo por el derecho que tienen de entrar, sino porque además el sistema universitario les permite nivelar las oportunidades y destacar.

Hay que hacer una revisión muy importante del modelo de regionalización, la manera en que el sistema universitario ha decidido ofrecer acceso a las poblaciones y regiones periféricas, a pesar de que en la región central solamente representa el 64%, del total de la población del país representa el 77% de la población que asiste. Es una brecha muy importante donde todavía siguen concentradas las oportunidades en el nivel central a pesar de los distintos esfuerzos.

El sistema universitario público a pesar de que en los años 70 cuando se empiezan a crear todas las universidades después de la Universidad de Costa Rica, arranca de una vez con su modelo de regionalización donde inicia su apertura de recintos en regiones periféricas, pero no ha ayudado todavía a cerrar estas brechas.

Hay una importante segmentación por género en la selección de las carreras, la UNED tiene una zona de paridad bastante más amplia que otras universidades, en el Tecnológico de Costa Rica está concentrada en población masculina de acceso en áreas de ingeniería y también, las ciencias básicas están concentradas en hombres en todas las universidades, pero la UNED como tiene una proporción muy importante de su población estudiando carreras de ciencias sociales tiene una zona de paridad un poco más grande que las otras.

Tenemos retos importantes, por ejemplo, en las carreras de informática, ingeniería agronómica, ciencias criminológicas, etc., donde sigue siendo predominantemente masculina la matrícula, como en otras carreras que tradicionalmente eran femeninas y lo siguen siendo. Hay todavía muchos retos que enfrentar.

Sobre titulación que es cuántas personas logramos graduar en nuestras universidades lo que sabemos es que la matrícula viene creciendo en las universidades publicas más o menos en un 3.5% por año, pero lo más importante es que la matrícula sigue estando muy concentrada en las áreas de ciencias económicas y sociales, cuando se revisa otras áreas como ingenierías, ciencias básicas, artes y letras, etc., no solo presentan poca proporción de la matrícula, sino que prácticamente todas las matrículas están ofrecidas en universidades públicas, algo está sucediendo en la forma en que distribuimos las oportunidades de educación en el sistema, porque no logramos romper esta barrera de tanta población concentrada estudiando administración de empresas, educación, etc.

Lo que el informe plantea es que hay como tres grandes factores que influyen, uno es de los sesgos por género en la selección, otra un mercado laboral que es bastante modesto, tampoco están creciendo tanto las oportunidades para colocar nuevos ingenieros, hay un mito que dice que hay una escases de personas en ciencias y tecnologías y pareciera que sí, pero cuando uno compara la pirámide de las ocupaciones de este país con otros con los que uno se quisiera comparar, la verdad es que lo que las universidades estamos generando hoy como graduados es lo que el mercado está aceptando.

No tenemos una gran presión porque si tuviéramos un porcentaje enorme de carreras que tienen importantes problemas de colocación de su población diríamos: -estamos realmente descalzados porque no estamos ofreciendo a las empresas públicas y privadas el tipo de población que se necesita-, pero en realidad parece que nuestro mercado en eso es bastante modesto y no está generando tantas nuevas oportunidades para la población.

Otra cosa que tiene que ver más con la estructura de la producción nacional es en qué tipo de país nos imaginamos estructura de economía en los próximos cincuenta años, alistemos el sistema universitario para que produzca esta gente, pero si graduáramos masivamente ingenieros tampoco van a tener trabajo porque mayoritariamente en este país como en todos los profesionales con títulos universitarios, tenemos una gran concentración de empleados del sector público, porque este es quien más contrata profesionales, en el sector privado una empresa por más grande que sea cuántos ingenieros de producción tiene, uno o dos.

Venimos señalando hace muchos años que el sistema tiene una fractura fundamental en el nivel de educación técnica parauniversitaria, tenemos un salto al vacío sin jarocho entre concluir el colegio e ingresar a la universidad, en ningún país la proporción de población con educación superior es mayoritaria en un país avanzado en relación con la población técnica con especialidades y ahí nosotros

prácticamente no tenemos ninguna oferta para la población, si usted quisiera especializarse en carreras técnicas no tiene para dónde mirar, es muy corta nuestra oferta.

Por distintas razones, la verdad es que nuestras universidades públicas tienen una responsabilidad importante en esta fractura, porque no hemos generado el nivel intermedio, estamos habilitadas para dar diplomados y salidas universitarias, pero no carrera completa como bachillerato y licenciatura, la verdad es que no hemos explotado, de hecho, a lo largo de los años más bien hemos venido reduciendo la cantidad de la oferta que hay en el sistema.

Hay distintas barreras normativas y jurídicas en el diseño para el sector privado que les impedía a las universidades privadas tomar este gran hueco que nosotros estamos dejando, tampoco estamos permitiendo a las universidades privadas atenderlo y el sistema de instituciones parauniversitarias hace aguas desde que se crearon, tenemos muy pocas instituciones y la oferta de programas técnicos que dan es súper escasa, también muy concentradas en áreas de administración y contabilidad, etc., no están convirtiéndose en una verdadera alternativa.

ISABEL ROMÁN: Es importante mencionar que todos los sistemas universitarios son piramidales aquí y en todo el mundo. Esa base que ingresa a las universidades siempre es una minoría y nosotros tenemos en Costa Rica un gran problema, es lo que señalábamos del bajo logro educativo en secundaria que ya hace que esa entrada se reduzca, ya que la probabilidad de graduarse en secundaria es apenas del 50%.

Ustedes vieron el gráfico que el 60% de los jóvenes del primer quintil de ingreso no logra terminar secundaria. Los países desarrollados han resuelto este tipo de cosas teniendo una base intermedia de técnicos para muchos de sus sectores que no siempre van a ir a la Universidad, pero hay unas alternativas, en el caso nuestro no solo afecta el bajo logro educativo sino esa cintura técnica que ha sido históricamente muy débil.

MARCELA ROMÁN: En términos de titulación creo que no hay ninguna novedad, solo que el país no tenía tan claro que la participación de las universidades privadas en la titulación alcanzó el 50% desde inicios del 2000 y no ha crecido mucho a partir de ahí, más o menos pareciera que estamos llegando a un tope por lo menos en las condiciones actuales para que eso siga creciendo, aunque sí han venido creciendo en matrícula.

En este informe seis hicimos unos cálculos especiales para limpiar el dato de titulación y ver si en verdad estamos aportando 50 mil nuevos profesionales al año o cuántos son en verdad, lo que nos encontramos es que en Costa Rica, como sucede en general en mercados de educación superior del mundo, estamos teniendo una tendencia importante a la doble titulación, entonces, cuando uno filtra por cédula cuántas personas están recibiendo títulos en cualquier universidad lo

que se encuentra es que en realidad estamos aportando como 25 mil nuevos profesionales por año, porque estamos acumulando muchos títulos por persona.

El promedio de títulos por persona ha venido creciendo de un título en el 2000 a casi dos en este momento en el país y hay diferencias importantes por disciplinas, en general en las áreas de educación y de medicina tenemos de dos a cuatro títulos acumulados por persona y en otras áreas no son tantos. En general, esto está relacionado con los incentivos que hay para mejoras salariales para los funcionarios públicos.

Estos son los indicadores más novedosos que el informe le ha estado ofreciendo a las universidades y son el seguimiento de la cantidad de cada cohorte que logra graduarse y cuáles son los tiempos de graduación, es un dato muy elemental que el sistema por algún motivo no tenía y que hemos empezado a construir con apoyo de las universidades públicas.

La fuente de estos datos son las oficinas de registro de las diferentes universidades, lo que hacemos es tomar todos los nuevos ingresos en un año y los perseguimos hasta el último momento que fue en julio del 2016, de ahí nos devolvimos a ver cuántas personas que eran de nuevo ingreso en el 2000 habían logrado obtener un título y medimos el tiempo, así en todos los años. En el caso de la UNED lo único que tenemos son datos para el 2004 y 2007.

Qué nos encontramos, que en promedio la mitad de la población universitaria la Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional y Tecnológico de Costa Rica logran graduarse, hay un pequeño deterioro en la última cohorte que es la del 2009, pero hay que ser muy cuidadoso cuando uno ve los datos individuales por cohorte porque mientras más cercano está el año de ingreso de la población a la que le estamos examinando menos porcentaje de población habrá logrado obtener un título, estamos explorando con siete años de tiempo, es decir que siete años después de que usted hizo un primer ingreso no logró obtener un bachillerato y la cosa ya anda un poco mal, entonces, damos un plazo racionalmente largo para tener lo que en estadística se llama una cohorte cerrada.

La cantidad de personas que se gradúan no es tan distinta de lo que sucede en otros países, pero tenemos un margen importante para crecer, los demás países pueden estar alrededor de un 65% a 70% de graduación, entonces tenemos muchas oportunidades para mejorar en eficiencia de graduación.

En el caso de la UNED es muy particular, lo hemos venido señalando desde hace mucho tiempo al igual que muchos informes de esta propia institución que por el modelo distinto de educación no es comparable con los indicadores de las universidades tradicionales de modalidad presencial, pero un indicador de 17% o 18% de una cohorte de todos modos resulta bastante bajo, entonces hay que buscar cuáles son las explicaciones que esto tiene.

Hicimos un montón de procesos de discusión antes de que saliera el informe con el señor rector, con la señora vicerrectora, etc., sumando y restando casos, ver qué es lo que podía ser y los datos son bastante consistentes, todas las fuentes que consultamos de la Universidad coinciden en que este sería el dato, hay que tener una nueva mirada de investigación a profundidad para entender qué sería un parámetro razonable al que la Universidad podría aspirar.

NORA GONZÁLEZ: Con base en qué se construyó este dato. De los estudiantes que matricularon y los que finalmente se graduaron ¿no hubo una identificación de formas de deserción? Porque la UNED tiene un movimiento muy particular, sobre todo en estudiantes que matriculan y están en un rango de edad entre los 17 y 21 años según un informe que se está haciendo de una cohorte del 2015.

El porcentaje de abandono de la Universidad es como del 70% y abandonan para el segundo cuatrimestre y son a su vez la población de mayor ingreso que tiene la Universidad, si nosotros hacemos el estudio con los que matricularon y no hacemos una diferencia entre lo que es permanencia de estudiantes en la UNED creo que podríamos tener este dato de esa manera, pero si hacemos un estudio de los estudiantes de la UNED que ya están matriculados para el segundo o tercer cuatrimestre creo que ese dato variaría mucho, porque el porcentaje de abandono en el primer cuatrimestre y sobre todo en la población de 17 a 21 años es altísimo, pero si el dato se hace entre la población que es la que permanece según este informe que es la población que va de los 22 a los 27 años el comportamiento sería totalmente diferente y también los becados porque son los que se quedan. Es un comportamiento diferente, por ejemplo, de la misma población de 17 a 22 años que matriculan en la Universidad de Costa Rica se quedan, pero los nuestros se van.

MARCELA ROMÁN: El procesamiento de los datos de igual manera se hizo para todas las universidades, es alguien que entró en el 2000 que fue registrado como nuevo ingreso en la UNED y si al 2016 había logrado tener título o no, ahí nos vamos moviendo, en todas las cohortes el dato es muy semejante, ronda entre el 17% y 22% en cada cohorte que examinamos, ese es el último dato disponible.

La situación es extremadamente diferente al resto de las universidades y lo habíamos discutido con el señor rector, el asunto es contra qué los comparamos, no hay un parámetro o no lo hemos encontrado, en todo caso, ese porcentaje parece extremadamente bajo contra cualquier cosa que se compare, es importante reflexionar.

Los tiempos de graduación en la UNED no son significativamente distintos a los de las demás modalidades presenciales en las otras universidades, me parece que es un dato importante.

Uno debería separar a la población de nuevo ingreso de la UNED de la que de verdad se podría considerar como población universitaria, esas personas no tienen mayoritariamente problemas de tiempos de graduación lo cual me parece

súper interesante de estudiar, porque esta modalidad recibe personas que no pueden llevar el ritmo regular y no es así, los que se gradúan lo hacen en tiempos razonables.

Creo que son dos cosas importantes, el dato general es muy bajo y hay que entender por qué y contra qué sería un parámetro razonable para compararnos y el otro son los que se gradúan en tiempos súper cortos para lo que tradicionalmente consideramos que era la modalidad en esta universidad.

ISABEL ROMÁN: Los que se quedan se gradúan en los tiempos.

MARCELA ROMÁN: Lo otro es que esta Universidad tiene una población con una edad promedio de ingreso mayor que las otras, pero no es tan grande como pensábamos, de hecho, a lo largo de los años lo que encontramos es que cada vez ingresan más personas jóvenes, hay una variación importante en el perfil del estudiante que solicita admisión en esta Universidad, que ya ustedes lo han registrado en distintos documentos institucionales, pero es consistente con la información que estamos teniendo.

Esta es la universidad que tiene mayor proporción de mujeres estudiantes, el 60% de la matrícula es femenina y con los resultados en general que hay del sistema son muy importantes, contribuyen de manera importante a compensar el sesgo a favor de los hombres que hay en las universidades tecnológicas.

Como veíamos en un gráfico general de tendencia sobre cuánta población hay en la región central y cuánta existe en educación superior por regiones, cuando uno hace un análisis de cantones de procedencia de las personas de nuevo ingreso, se encuentra que hay una concentración bastante importante menor en la UNED que en otras universidades.

Hicimos un análisis factorial en el que le pedimos a una técnica estadística que nos dijera cómo se agrupan los cantones de procedencia de los nuevos ingresos en todas las universidades y hay una presencia súper importante de cantones de la región central y más urbanos fuera de la región, las oportunidades siguen estando bastante concentradas aunque comparativamente con otras universidades la UNED está en una mejor posición, de los 10 cantones que mayor matrícula aportan a la UNED representan el 44% del total de la matrícula de la Universidad, ya que está mucho más concentrado en la nueva universidad técnica.

Sobre los no graduados, nosotros hemos estado estudiando sobre los que no logran obtener un título y dónde están, son todos desertores o qué tipo de clasificación en problemas de permanencia le pudiéramos hacer, nuevamente la opción metodológica del informe ha sido no tener una definición a *priori* de tipos de deserción e ir a mirar en las bases de datos cuántas personas encajan en esta definición si no que usamos la estadística para poner los datos a hablar, entonces, le preguntamos a los datos, cuál es el patrón de matrícula de los que no se graduaron, el sistema ha sido súper consistente en procedimiento para todas las

universidades, nos agrupa a la población no graduada en tres grandes grupos, les hemos llamado de alta, media y baja matrícula, lo que aquí se considera como alta matrícula es el primer grupo corresponde a los estudiantes más activos. Llevan muchos años en la universidad sin tener titulación reportada. Los podemos considerar activos con rezago, es el 21.49% de los estudiantes no graduados.

El segundo grupo constituyen un grupo que no puede considerarse desertores porque continúan matriculando esporádicamente, pero están en alto riesgo de deserción. El riesgo de que no logren concluir con la graduación es muy alto es del 15.54%.

El tercer grupo de estudiantes es el de matrícula casi nula. Concentra a la mayoría de los estudiantes de las cohortes analizadas que no se han graduado y podemos considerarlos desertores duros. Es el 6.97%.

Cuando se mira la distribución por grupos lo que se encuentra en la UNED es que hay una importante concentración de baja matrícula, un porcentaje muy grande ya que es más del 50%, son personas que podríamos considerar desertores duros con bajísima probabilidad de que logren graduarse, alrededor de un 20% son activos con rezago que son personas que van lento y más o menos un 7% se podrían considerar de alta matrícula, es decir, que ahí van, lento, pero algún día se van a graduar.

Las diferencias entre universidades son importantes, por ejemplo, la Universidad de Costa Rica tiene bastante concentrada su población en baja matrícula, mayoritariamente, los que no habían logrado graduarse ya se pueden considerar desertores duros, en la Universidad Nacional y en el Tecnológico de Costa Rica están más concentrados en media matrícula, personas que van lento, pero pareciera que van a lograr graduarse.

Nos fuimos a estudiar los patrones de matrícula de los no graduados, aquí el indicador es un poco complicado, el número específico a interpretar no es sencillo, pero lo que hicimos es que fuimos a contar todos los semestres o cuatrimestres donde no había matrícula, entre en el primer cuatrimestre del 2000, revisaron los tres cuatrimestres del 2000, 2001, etc., acumulamos la matrícula a lo largo de todos los ciclos lectivos pertinentes a cada cohorte, hicimos estas distribuciones con y sin matrícula, lo que uno se encuentra es que las personas no graduadas en la Universidad de Costa Rica y en la Universidad Nacional más o menos a partir del quinto año acumulado de matrícula dejó de tener presencia.

En el Tecnológico de Costa Rica está más avanzado, los tiempos de graduación son un poco más extensos que en el resto de las universidades, entonces, ese cruce entre las líneas con y sin matrícula están muy a la derecha, significa que a las personas les cuesta, llegan a seis años de estudio y se van, no logran concluir con un título, es muy preocupante.

En el caso de la UNED es muy interesante es, básicamente, lo que nos decía ahora Nora y lo que habíamos estado estudiando con las vicerrectoras, las personas de registro, etc. En la UNED a partir del tercer año son más las personas de cada cohorte que no tienen matrícula que las que sí, las personas a partir de ese momento los que ya no tienen matrícula probablemente no tenían la intención de ser estudiantes de la UNED, fue algo que les ayudó a moverse a otra universidad pública o privada o lo sacó del sistema completamente y solo los que estaban a partir de ese año con matrícula serían los que uno podría realmente considerar población UNED.

Los indicadores generales todavía están calculados con el conjunto de la población porque así se hizo con todas las universidades, habría que hacer un esfuerzo para entender mejor la población de esta Universidad y una discusión aquí en el ámbito de la institución de qué vamos a considerar estudiante UNED y que no, puede ser que un peso muy importante del total de los matriculados en la Universidad no son exactamente estudiantes universitarios que vienen persiguiendo una carrera que esta Universidad ofrece y si es así habrá que tener algunas condiciones según las características diferenciadas para esta población.

ISABEL ROMÁN: Para qué es útil esta información, es para desarrollar estrategias de atención diferenciada según sea estos tipos de estudiantes, esos que duran mucho que son alrededor del 9% en la UNED, los de mediana matrícula que van lento, pero si se les ayuda con una estrategia de apoyo más de cuerpo a cuerpo pueden rápidamente lograr graduarse y los de baja matrícula que son alrededor del 53% y esos que están haciendo el trampolín habría que decir qué estrategias hace la Universidad para invitarlos a quedarse con las oportunidades que la UNED ofrece.

Lo importante es que no podemos tratar a todos los estudiantes de manera igual, hay que hacer estrategias y eso va a generar un efecto de mediano plazo en estos indicadores.

MARCELA ROMÁN: El informe no valora si esto está bien o mal, lo que hace es describir la situación en la que se encuentra la valoración que requiere una investigación de mucha mayor profundidad y una discusión en otros términos en este ámbito político en el que ustedes están.

Lo que sí parece importante frente al conjunto del sistema universitario y como información en general al país, es explicar por qué en la UNED solamente se gradúa el 18% de la matrícula, es un dato muy duro que sostener y entonces es súper importante entender con gran claridad que son las características diferentes, si es fácil justificar o no, cuál sería la meta al llegar, cómo dividir la población entre distintos grupos si no todos son estudiantes propiamente universitarios, personas que vienen persiguiendo otras cosas, queremos a esas personas en el sistema o no, qué le vamos a ofrecer, etc., me parece que es súper rica la información que aquí se generó con el apoyo de ustedes para empezar a hacer investigaciones de mucha mayor profundidad en las que el informe no ha llegado.

GUSTAVO AMADOR: Eventualmente, recibimos una población que viene aquí por los estudios generales y que luego va a su interés inicial que fue otra universidad, ¿podemos depurar los datos estando esa población? Alguna sugerencia que le dimos al rector era que le pasara una factura al rector de la Universidad de Costa Rica de los estudiantes que terminan sus estudios en la Universidad de Costa Rica y empezaron aquí con los estudios generales.

MARCELA ROMÁN: Se puede hacer, toda la información que aquí está escrita hasta este momento en términos de indicadores de deficiencia y rendimiento los podemos tener particularizados carrera a carrera y sede por sede, entonces, permite estrategias de intervención muy específicas que habría que hacer, esto es por ejemplo los patrones de no graduados separados por disciplinas y uno encuentra cosas interesantes, como que la matrícula está concentrada en la administración de empresas, pero hay diferencias importantes entre carreras, tenemos unas donde la concentración está más en lo que podríamos llamar desertores duros y otras que está más concentrada en personas que lo que parece es que van lento.

GUISELLE BOLAÑOS: Cuando usted habla que solo el 18% de la matrícula de la UNED logra graduarse, bajo qué parámetros se considera ese porcentaje.

Como usted lo fue diciendo tenemos estudiantes de alta matrícula, baja matrícula, desertores duros y no es la costumbre en la UNED que podamos hablar de una cohorte de estudiantes en un periodo parecido al de las universidades públicas tal y como usted lo ha señalado, pero si digo que solamente el 18% de la matrícula logra graduarse estoy dando ya un 82% de deserción, desertores duros y en la práctica si lo vemos por carreras diferentes no sucede así, entonces, ese es un dato general promediado con base en algunos datos que no necesariamente corresponden a la realidad total de la UNED o se puede decir que ese 18% es totalmente efectivo sabiendo nosotros dentro de la experiencia de la UNED que muchos estudiantes duplican el tiempo para graduarse dadas las condiciones que enfrentan.

No sé si ese 18% considera eso que usted llamó antes de baja matrícula, que hay estudiantes que regresan luego de un tiempo, madres de familia con hijos, pero que son personas que eventualmente sí se logran graduar y hay carreras que tienen un comportamiento muy *sui generis*, por ejemplo en educación o ciencias sociales a veces sí es fácil decir: -ya este desertó y se nos fue-, pero hay otras carreras en las cuales vemos el reingreso del estudiante, la salida, el reingreso, los compañeros que trabajan aquí en docencia conocen la realidad de los programas y lo pueden analizar.

Tal vez una de las preocupaciones nuestras es que el Informe de la Educación tiende a mostrar datos que tomados dentro de una perspectiva general en el sistema universitario parece poner siempre muy entredicho la labor de la UNED como universidad a distancia y sin considerar las características particulares del sistema, entonces, no podemos ser comparados con la Universidad de Costa

Rica, Universidad Nacional o el Tecnológico de Costa Rica en términos de características del estudiantado, siendo que primero estamos en regiones muy deprimidas económicamente, donde las personas eventualmente están y luego migran, entonces tienen que trasladarse de centro o las condiciones socioeconómicas no les permiten estar a pesar de que la UNED de becas, pues el sistema de becas no cubre todas las necesidades o porque nuestra población puede tener un espacio en un cuatrimestre en el otro no, entonces es un juego diferente y sí sentimos que salimos totalmente en desventaja con esas comparaciones taxativas entre sistemas presenciales y el sistema de educación a distancia.

Entonces ese 18% de la matrícula, a mí me preocupa si lo consideramos de una vez un dato único y permanente o si existen elementos con los cuales se pueda apalea, si consideramos la caracterización que usted misma hizo.

MARCELA ROMÁN: Gracias, le respondo en dos sentidos, lo primero es que ese 18% es el que se gradúa, no hay más registrados, ni dentro de las bases de datos de la propia Universidad ni en la base nacional de graduados, de hecho ahora vamos a ver unos datos de movilidad, lo que encontramos es que el 80% que no se graduó aquí, no son desertores del sistema, un porcentaje muy grande se gradúa en otra universidad pública o en una universidad privada, entonces son como estudiantes transitorios dentro de esta universidad y luego les sirve de trampolín para acceder a un título en otra universidad, ahora vamos a ver esos otros datos.

Las cohortes más viejas, por ejemplo, del 2000, cuando el porcentaje de graduados de la UNED, la más alta de todas las cohortes llega al 22%, lo que significa que les dimos dieciséis años de tiempo a alguien que fue primer ingreso del 2000 para graduarse, parecen muchos años, después de eso ya uno no se imagina por qué va a seguir creciendo ese dato mucho. Los del 2004 pues les dimos doce años, es el triple que los programas regulares dicen.

Entonces sí es un indicador bastante estable, me parece que aquí lo importante son dos cosas, una que ya la señalé yo y otra a propósito del comentario que antes hizo Nora, una es que entre los que sí se gradúan, los tiempos de graduación son muy equiparables a las modalidades presenciales y eso es algo que el resto del sistema no sabe y es muy importante, totalmente adaptado si se gradúan en los tiempos que son, eso me parece increíble, de pronto lo que la universidad podría pensar como una estrategia al futuro, lo digo así de manera un poco irresponsable porque no lo he pensado mucho, pero ahora se me ocurre decir, bueno uno podría ver y analizar el perfil de esos que sí son típicamente estudiantes de la UNED y encontrar esas características en la población que solicita admisión y hacer algunas estrategias para favorecer que cada vez tengamos más estudiantes que pueden ser exitosos en este sistema y de alguna manera ir restringiendo o poniendo algunas barreras para los que usan solo como trampolín si es que eso fuera un objetivo razonable, para las autoridades, no lo sé.

La otra cosa es que podemos hacer un afinamiento de los datos y decir mire entre los que son estudiantes de la UNED propiamente, en que estamos propiamente, bueno sí claro se puede hacer y ahí lo que uno encuentra entonces son esto de los patrones de los no graduados, se gradúan el dieciocho por ciento, entre los que no se gradúan un porcentaje grandísimo son desertores de este sistema de esta universidad; sin embargo, los encontramos graduándose en otro lado.

Entonces digamos no es gente que se frustra porque no logró avanzar aquí y sale y nunca obtiene un título, sino es que la formación que aquí recibe le sirve de pivote para movilizarse hacia otra universidad para obtener un título, aquí la pregunta, más para las autoridades universitarias es ¿cuál es ese balance entre población que solo está aquí temporalmente, transitoriamente y población propiamente de la UNED que ustedes quisieran ver en su universidad?, son más discusiones de ese tipo, las que me parece que favorece la información que aquí tenemos.

MARCELA ROMÁN: Y el otro tal vez nada más insistir en el elemento comparativo para leer estos datos siempre es muy importante la referencia internacional, ¿cuáles son los parámetros internacionales de universidades como la UNED, en este tipo de indicadores? Puede ser que no estemos muy lejos del indicador, que, para universidades con la modalidad de la UNED, o sea que no estemos muy lejos del indicador promedio, eso es un tema importante.

GUISELLE BOLAÑOS: Con esas respuestas que ustedes me están dando, me queda más claro que el Informe del Estado de la Educación no nos dio esa información, porque con esos datos, si ustedes tienen acceso a los datos de cuánta es la población que ingresa a la UNED, de paso que nosotros sabemos que es bastante alta, ¿por qué?, porque el estudiante perdió el examen de admisión, porque lo quiere repetir, porque en este año voy a hacer generales en la UNED, repito, examen de admisión.

Entonces, ese tipo de información no se refleja en el estudio, y al no reflejarse en el estudio, ante la opinión pública la UNED sale muy mal parada y eso es lo que nosotros discutíamos en el seno del Consejo Universitario, que nosotros sabemos que tenemos una población flotante que es una población de primer ingreso, solamente por generales, esos, datos así como ustedes los están planteando los tienen, sentimos por eso y se los digo yo que soy miembro externo, sentimos de esa manera que la UNED no queda reflejada con una labor tal y como la que realmente cumple, porque, evidentemente, ese 18, pero del total no de esa población que es UNED-UNED.

Esa es la diferencia en la interpretación, entonces si yo voy a las graduaciones y veo cuatrocientos graduados y veo doscientos allá y seiscientos acá en una sola graduación entonces como que no es solo un 18, ese es el problema que podríamos estar enfrentando. El tratamiento de los datos y la forma de presentarlos, eso fue lo que yo sentí de la lectura del documento.

ISABEL ROMÁN: Yo creo que los datos que les estamos planteando están en el informe, es claro en advertir la lectura que se tiene que hacer de datos considerando las modalidades de las distintas universidades. En el trabajo que hemos venido haciendo con las oficinas de registro, partió de un principio fundamental que es que la información se procesa considerando las particularidades de cada universidad, hay medidas que ¡día! pues el dato es el dato y ahí no se puede dejar de hacer el efecto comparativo porque el dato está construido con los mismos criterios.

El tema es que la lectura de la información y el informe, como bien decía Marcela, no dice esto está bueno o está malo, esto es mejor, esto es peor, lo que dice es hay que leer esta información y hay que contextualizarla tomando en cuenta para otros internacionales, digamos cuál es la mejor la elegir.

Para esta información solicitamos a los mismos compañeros de la UNED, ¿cuáles eran parámetros?, sí existían, si se manejaban no nos fue proporcionados esos parámetros, nosotros tampoco encontramos, pero esta es una lectura que se va haciendo poco a poco, en el sentido de que se va corriendo la frontera de la información, incluso este que está acá, que es lo que Marcela señalaba, tal vez es otra información que viene a complementar digamos esta información para comprender ese dato. El tema es digamos es entender el dato, como le hacemos la lectura adecuada.

MARCELA ROMÁN: Tal vez para complementar como decía Isabel, nosotros nos fuimos a buscar no solo cuál es el patrón de matrícula de los que no logran graduarse en todas las universidades, sino que además exploramos la base nacional de graduados donde están todas las personas por número de cédula que han obtenido algún título que ha sido certificado por el Ministerio de Educación en caso de las universidades privadas o por CONARE en las universidades públicas que está ahí registrado.

Entonces encontramos que hay unos porcentajes de movilidad importantes, muy importantes en el caso de esta universidad, por ejemplo, para las cohortes acumuladas, este es un dato bastante estable, la suma la realidad promedia con los cuidados que hay que tener, cuatro cohortes en las universidades, en el caso de la UNED dos porque son las que teníamos.

Lo que nos encontramos es que en la Universidad de Costa Rica, un 73% de los primeros ingresos que logra graduarse, solo la mitad se gradúa, pero de los que se gradúan el 73% tiene un título universitario dentro de la Universidad de Costa Rica, un siete por ciento obtienen título en otra universidad y un veinte por ciento en una universidad privada y ahí vemos un poco las diferencias entre universidades porque por ejemplo en el caso de la Universidad Nacional es un poco mayor la cantidad de gente que obtiene título en una universidad privada que en la propia universidad en relación por ejemplo al TEC.

En el caso de la UNED lo que nos encontramos es que de los que sí logran obtener un título, un 21% en esta universidad, un 33% en otra universidad pública, que es un poco lo que aquí se ha comentado, si la gente viene y hace generales, y algunas materias básicas, si se va para otro lado, eso es un 33% y un 47% concluye con un título en una institución privada.

Entonces, digamos que esta función de trampolín o de pivote para graduarse en otra universidad no solamente es con el sector público, sino que, y mayoritariamente, estamos con una población que cumple unas ciertas condiciones, aprueba una cierta cantidad de créditos en esta universidad y luego son reconocidos en el sector privado y allá logran obtener un título al final. Y lo que encontramos, además, es que cuando uno divide entre carreras hay diferencias importantes de todos los graduados, cuántos se mueven entre universidades, también hay diferencias, pero bueno no voy a detallar con esos datos.

Los indicadores de eficiencia interna de las cohortes de nuevos ingresos otro dato importante que nosotros afinamos es el de porcentaje de carreras que están acreditadas y esas son las diferencias que ustedes conocen por universidad.

En general, lo que hemos venido reportando siempre, es cuántas carreras van ganando acreditación y cuál es la distribución entre universidades públicas y privadas y cuánto representa de la oferta dentro de su propia universidad. Para el año en que esto fue revisado que fue a diciembre del 2016 un 15% de toda la oferta de la UNED ya estaba acreditada, era la segunda más alta después del TEC, ahora ha cambiado porque claro más carreras se han acreditado en el último año.

Cuando uno le pregunta la información, cuántos estudiantes se graduaron en las carreras que recibieron un título, lo que se encuentra es que en promedio un poquito menos del 10% del total de los profesionales graduados en el país, podemos considerar que se graduaron de una carrera acreditada, aquí estamos en una discusión importante con el SINAES, sobre este dato, porque si yo soy economista, no está acreditada mi carrera, pero digamos que se acreditara en el año 2005, yo me gradué en el 91, yo no me puedo considerar una persona graduada en una carrera acreditada, tampoco la gente que se graduó en el 2005 porque ese es el primer año de acreditación, entonces hay que darle tiempo a la gente del 2005 que ingresó en el 2005 para adelante y eso es lo que estamos contando.

Una vez que una carrera es acredita, ¿cuál es la nueva cohorte de ingreso, a partir de que es acreditada? y de ahí ¿cuánta gente venimos graduando?, entonces el indicador es muy fino, ha ido buscando la población específicamente que cursó toda su carrera en un programa acreditado y ahí lo que nos encontramos es a casi veinte años de existencia de SINAES, menos del diez por ciento de todos los títulos en el país vienen de una carrera acreditada.

CAROLINA AMERLING: Mucho gusto, soy Carolina Amerling, consejal interna, esto de la acreditación a mí me preocupa desde dos factores, el primero, nosotros en el programa que también coordino hemos recibido muchas solicitudes de estudiantes que dicen, bueno si yo salgo y la carrera es acreditada tengo trabajo. Leyendo el informe no es una relación directa, o sea yo no les garantizo que si la carrera que usted escogió y que usted exigió que estuviera acreditada o está en el proceso de autoevaluación.

Yo como coordinadora de la carrera no le puedo decir, usted va a tener trabajo cuando salga de aquí, o sea eso no es una relación, incluso aquí en el Consejo Universitario tuvimos el caso de un estudiante que estaba exigiendo que le consideraran que venía de una carrera acreditada. Incluso eso que está diciendo usted, ese estudiante cuándo estudió matemática, la carrera no estaba acreditada, no quiere decir que provenga de una carrera acreditada, pero si el estudiante llega a someter su oferta laboral y dice vengo de matemática de la UNED y es acreditada entró dentro del grupo, aunque sea parte del proceso de acreditación, ahí esos dos factores me preocupan, porque a la hora de las ofertas laborales yo vengo de una acreditada, el plus lo tengo ya intrínseco.

También me preocupa que el empleador, como ustedes dicen, ellos no consideran la acreditación, o sea el plus de calidad que la carrera trabajó bastante, económicamente la universidad, porque es muy caro todo el proceso, ese plus el empleador no lo considera porque hay un montón de habilidades que no necesariamente están cruzadas en el perfil profesional, entonces ahí es donde yo considero que SINAES es la parte que debe proyectarse más.

Yo me pongo a pensar que, en el plan de gobierno, viene considerándose la oferta laboral de carreras acreditadas que tenga un peso para el que viene de carrera acreditada para que el estudiante exija a la universidad pública o privada que usted venga de una carrera acreditada, por ejemplo el plan de gobierno que estamos a la puerta de iniciar uno nuevo, ¿lo considera? Esa parte me preocupa porque no yo no le puedo garantizar al estudiante que va a salir con trabajo.

Y también está la parte de carreras técnicas, considero que eso sí es importante que las universidades públicas consideren esa oferta que no la dejemos, ustedes ahí citan al de Cartago y otros que son los únicos que en este momento lo tienen, pero yo creo que es una necesidad para esa parte.

Por último, doña Guiselle habló acerca de los estudiantes graduados, aquí en la UNED el estudiante que solo entra a llevar los estudios generales, que a partir del año entrante es el programa de humanidades, ellos entran propiamente al programa, ellos se matriculan en el programa es un estudiante UNED en un programa, su objetivo es cursar generales, eso al final de que ellos ya llevan esas generales independiente si van a seguir aquí o van para otra universidad que ya convalidan las generales ¿eso no se considera como un graduado?, no tiene un título pero se empadronó en un programa, entonces eso ¿nos puede estar sesgando los datos?, ejemplo, soy un estudiante que entré a la UNED a estudiar

una carrera hasta finalizarla o mi objetivo es el programa de estudios generales, no es desertor ni es inactivo, finalizó lo que él quería empadronado en un programa, ¿podría estar sesgando la información?, esa es mi consulta.

MARCELA ROMÁN: Empiezo por esto último que es más puntual y me devuelvo después hacia lo de acreditación que tal vez Isabel quiera complementar. Sobre este último, no, no lo estamos considerando una persona graduada, porque el indicador internacional para hablar de eficiencia de las cohortes es gente que logra obtener un título universitario, es como si en las etapas básicas de música que hace en esta universidad con el Instituto Nacional de la Música o la UCR y la UNA que tienen sus propios programas, es como si les diéramos un título por hacer etapa básica de música, de pronto podría ser como una especie de diplomado, una salida lateral que habría que certificar de alguna manera, pero eso no se considera hasta que obtengan aquel título de licenciados en música no lo consideramos músico o que haya terminado el conservatorio de música la etapa básica.

La otra cosa es que las estadísticas que, de hecho, están, yo le estaba mostrando a Isabel por si no se recordaba, en el Informe está bastante explicado el caso especial de la UNED me parece a mí, aunque seguramente siempre cabe más detalles y nosotros hicimos el cálculo justamente con el apoyo de la Oficina de Registro de esta universidad, es decir, descontando la gente que solamente tenía matriculado generales como se modificarían los datos, y no se modifican sustancialmente.

ISABEL ROMÁN: Aquí está señalado, la UNED muestra un comportamiento atípico que merece mención aparte, aun descontando todos los estudiantes solo registraron matrícula el primer año lo que podría explicarse por una población flotante, que solo cursa el ciclo integrado de humanidades para luego suscitar el reconocimiento en otra universidad desde el segundo año de titulación. Y la otra cuestión que es muy importante, parte de estos hallazgos coinciden mucho con investigaciones que internamente ha venido haciendo la UNED en relación con el tema de deserción, no estábamos muy separados de los análisis que ya algunos estudios venían señalando.

MARCELA ROMÁN: Y sobre los temas de acreditación, yo estoy totalmente de acuerdo, tenemos un enredo en general, el SINAES acredita carreras, programas pero el título a las personas graduadas no dice si se graduó en un programa acreditado o no, el que recibe el sellito de SINAES es el programa en cada universidad y en cada escuela, no el título, de pronto podría corregirlo de esa manera, haciendo un reglamento o alguna cosa que diga quién tiene derecho a tener en su título el sello de SINAES que debería ser quién cursó toda su carrera y se graduó en un programa acreditado, aunque ahora se acreditara en economía yo no me merezco ese sello en mi título, no podría a que me convaliden un título que saqué hace veinte años, verdad. Entonces yo creo que ahí efectivamente hay un problema.

El Informe en su sexta edición hizo tres estudios a profundidad con el apoyo del SINAES sobre acreditación y uno de ellos le llamamos “Incentivos y barreras para la acreditación” y, justamente, fuimos a preguntar en distintos actores, fue un estudio cualitativo, fuimos a consultar con distintos actores, propiamente autoridades universitarias, docentes y fuimos a consultar al sector privado también ¿por qué un programa se acredita o no se acredita? Y lo que nos encontramos, aquí señalamos algunas de las barreras, en el camino a la acreditación que pudiera estar limitando la cantidad de programas que optan por graduarse.

Una primera cosa importante que decir es que es un mito como tal, como tantos otros de los que hemos conversado hoy de que los programas no se están acreditando porque sale muy caro. Nosotros no les fuimos a preguntar ese factor a la gente, y no salió de las universidades eso como un factor crítico, señalaron otro montón de preocupaciones y no salió lo de costos, francamente nos sorprendió, era una hipótesis, de que era por asunto de costos, pero no salió. La gente destaca barreras más de tipo social, como por ejemplo lo que usted señaló que no hay una demanda, en realidad el mercado de trabajo para carreras acreditadas y entonces hay pocos incentivos hacer todo este esfuerzo, en que se embarcan las instituciones.

En lo que hemos venido avanzando es más por una decisión autónoma de cada programa público o privado, es decir yo quiero asegurar que mi programa, en algunos casos, en universidades privadas nos encontramos que lo usaban como mecanismo diferenciador, es decir, como tantas universidades dan derecho, pues la mía va a ser acreditada en el sector privado, entonces eso le da alguna señal al mercado, al compromiso de la gente pero mayoritariamente y, especialmente, en el sistema público las carreras solicitan acreditación porque sí, porque están convencidas sus autoridades en el momento de que es muy importante hacer el esfuerzo, para tener una herramienta para hacer mejoramientos que de otra manera sería más difícil llevar adelante.

De hecho, también acceden a recursos para algunas mejoras, pero mayoritariamente es para reformar programas y sus sistemas de información, su relación con la comunidad y con las empresas que de otra manera es más difícil embarcarse en ese programa cuando toda la cultura de la autoevaluación y la acreditación ingresa en la unidad académica esas reformas son más factibles. El informe señala distintas barreras, algunas que tienen que ver con, le llamamos aspectos sociales, como que no hay demanda, no se ha registrado un incremento significativo de matrícula en las carreras antes y después de acreditarse, entonces parece que desde la familia está un poco parecido, una demanda en particular, hay algunas barreras que están asociadas al modelo, al proceso de acreditación y a la agencia que tienen su cargo hoy el monopolio de la acreditación en el país.

Hay críticas al modelo, específicamente una muy importante es que no se gradúa a la gente con nota, ¡día! al final yo soy economista y todo el que tiene un título de economista es un equivalente mío en el mercado, pero yo me gradué con un noventa y otros se graduaron con un siete, y más o menos al mercado nunca le

importó. El modelo acreditación SINAES es parecido, algunas carreras en nuestras universidades públicas, dice no me da la gana de hacer el esfuerzo de acreditarme porque total van a decir que son igual que una de lado del frente del sector privado que también está acreditada, sabiendo que en la realidad son los estándares mínimos, lo de ahí para arriba yo me graduaría con un diez y ellos se graduarían con un siete y medio.

Esas cosas sobre el modelo, la diferenciación, de quién se acredita y con cuál grado de acreditación, alguna gente nos decía que deberíamos tener como en el sistema financiero, que el banco central clasifica las carteras, por riesgo de inversión y entonces títulos A AA BB no sé qué, hemos tenido algún tipo de clasificación en la acreditación en el mínimo estamos todos igual, pero yo me gradué con un ocho, usted con un diez y usted con un no sé qué, ese tipo de cosas.

Y el otro problema que la gente le molesta es que el SINAES en su autorregulación decidió que es la mayor parte de los procesos secretos, no es muy transparente, entonces es muy difícil para una familia por ejemplo decir, bueno yo quiero que mi hijo estudie derecho en tal universidad, no está acreditado, es lo único que yo sé, pero yo no sé si es que intentó acreditarse y no ganó la acreditación, que eso sería información muy importante, pero es discriminar en el mercado, no hacemos público quién no logró la acreditación.

De hecho, hay un gran problema y nos metimos en un lío en el último informe porque hay una categoría que se llama acreditación diferida, que es como que usted no pasó pero es como cuando mandamos a los chicos a nuestra clases de ampliación, le voy a dar un año para que arregle algunas cosas a ver si se acredita, entonces entra en una categoría, que se llama acreditación diferida que no se publicaba, pero nosotros publicamos la información y se armó el alboroto.

Porque eso en la práctica significa que usted fue a penales, en el proceso de acreditación, entonces una cosa que las universidades deberíamos exigirle al SINAES es mucha mayor transparencia en el proceso, muy difícil empezar en este mercado si no somos más específicos con la información.

ISABEL ROMÁN: Es importante también señalar que, el modelo de acreditación que se ha venido desarrollando requiere ajustes y bueno parte por ejemplo de ley que buscaba la acreditación obligatoria, es parte de los avances que el país tiene que dar porque esto de que sea voluntario no favorece al avance país hacia una cultura de la calidad, porque ahora depende mucho de la valoración de cada uno de los actores, sobre la importancia que le da al proceso de calidad, entonces ahí estamos como parte de desventaja, pero el modelo fue creado con eso que era opcional, la idea de plantear en esta administración de educación que recién termina el tema de ley para la acreditación obligatoria ha tenido muchas trabas en la Asamblea Legislativa, de hecho no ha pasado.

MARCELA ROMÁN: Bueno, el informe es muy abundante porque hicimos tres estudios específicos, pero por falta de tiempo, ahorita vamos corriendo, sobre evolución de los fondos para la educación superior, el informe lo registra es las tendencias generales de cómo evoluciona en FEES en términos generales y en particular la distribución de lo que llamamos prioridad fiscal y prioridad macroeconómica cuánto representa del PIB, y cuánto representa del gasto público en educación y aquí lo que nos encontramos es que en los últimos años el porcentaje de inversión pública en educación terciaria ha venido creciendo de manera muy importante, cuando en general la inversión social pública aumentó un tres y medio por ciento en términos del PIB en el año 2016, el FEES creció en un 8,6%.

Hemos tenido aún en periodo de vacas flacas en términos fiscales con la economía no creciendo mucho o aún en el peor periodo de la crisis del 2011 los fondos para la educación superior han venido aumento lo que muestra un poco de importancia que tiene el reconocimiento de lo importante que es invertir en educación, que el país, ahora vienen unos nuevos proceso de negociación, lo que ha señalado el informe es que desde sexto convenio, abandonamos un poco tácitamente el proceso de negociación por periodos más largos y volvimos a negociar año a año los presupuestos.

Aún con este mecanismo hemos salido muy exitosos desde el sector público incrementando de manera muy importante la asignación presupuestaria para las universidades, sin embargo, cuando uno suma la UTN en ese dato ya estamos por arriba del 1.5% que era el compromiso, sin embargo, por la manera en que se negoció normativamente lo teníamos como una ley con presupuesto independiente, más allá del uno y medio por ciento del PIB es difícil imaginarse que esto pueda seguir creciendo.

Entonces, lo que el informe plantea es que desde el sistema universitario deberíamos hacer una reflexión muy importante para pensar cómo podemos hacer más con los mismos recursos que ya son bastante abundantes. El informe plantea tres cosas básicas para discutir, una es que necesario aumentar la eficiencia en la asignación de cupos, de la cantidad de cupos disponibles en nuestras universidades, en promedio se asignan como 90%, es decir, están, efectivamente, ocupados por un chico o una chica que está estudiando, eso ya se puede considerar un indicador bastante alto, cuando uno abre eso por carreras encuentra carreras en que ese indicador anda rondando el 40%, sin embargo, son unidades académicas que tienen asignado presupuesto como si los 100 cupos se llenaran y solo llenaron 40.

Entonces el informe hace una llamada de atención sobre la necesidad de afinar este tipo de información para buscar estrategias para mejorar la eficiencia en la asignación de los presupuestos, también hemos señalado con indicadores que tiene el informe que ahora no voy a comentar que es muy importante revisar las opciones de doble carrera y doble universidad, nosotros con la plata que financiamos un estudiante universitario en el sector público podríamos de pronto

estar llenando dos o tres cupos porque permitimos dobles carreras y tenemos estudiantes estudiando en varias universidades públicas y obteniendo títulos en varias universidades públicas.

Nuevamente, aquí lo que el informe no plantea es si esto está bien o mal, lo que hace es un llamado de atención de que pronto podríamos crecer aumentando la eficiencia en la asignación de cupos y tomando algunas decisiones sobre si financiamos con fondos públicos tantas opciones concentradas en una misma persona si uno resolviera eso, podríamos tener algo así como el diez por ciento más de matriculados en las universidades públicas, no son cifras menores. Nosotros crecemos un 3% por año en matrícula, podríamos estar sumándole un montón más de cupos si tomáramos algunas medidas para ir mejorando estos indicadores.

Lo otro que plantea el informe es la imperiosa necesidad de revisar el modelo de regionalización. La regionalización consume una parte muy importante de los presupuestos universitarios, es por supuesto importantísima para el país y en las regiones periféricas, pero no está logrando de manera significativa ni la cantidad de graduados allá, ni las oportunidades de trabajo en las propias regiones, entonces hay algo ahí que tenemos que resolver sobre la manera de tener presencia universitaria en las regiones periféricas. Esos son datos para atender estas tres cosas, pero ya no los voy a repasar, muchísimas gracias.

ISABEL ROMÁN: Para terminar con el tema de presupuesto sobre los recursos asignados a las universidades, primero, este incremento que se ha venido experimentando en los últimos años del presupuesto universitario hay que contextualizarlo, se da luego de un periodo donde tuvimos muchas vacas flacas y aquí hay una recuperación importante, y segundo, es que esa recuperación no se dio a costa de reducir inversión en el sistema preuniversitario como algunos a veces suelen insinuarlo, y eso es muy importante en el sentido de que este aumento en la inversión en la educación superior se dio en un contexto donde el país en general subió toda la inversión para la educación, hay que contextualizar bien este dato para entenderlo, para situar bien la discusión.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchísimas gracias a ambas, vamos a iniciar la discusión.

NORA GONZÁLEZ: Muchas gracias a Marcela y a Isabel por el informe que nos están presentando, me surgen muchas dudas, pero, evidentemente, con el tiempo que tenemos no se pueden siquiera plantear todas, pero hay algo a lo que yo quiero hacer referencia, porque Marcela inició indicando, a ver si lo entendí bien, que hay un reto que entre las universidades para ponerse de acuerdo sobre cuáles deben ser los criterios o las variables para poder rendir el informe a la sociedad, para que a partir de ese acuerdo entre universidades, si lo entendí bien, el Estado de la Educación pueda plantear los resultados de la investigación a la comunidad nacional.

Hay datos que se plantean, pero los datos también tienen una forma de construirse y pueden presentarse a la comunidad y cuando no se conoce, no se estudia el tema de la educación y no hay referente en la comunidad, por ejemplo en los diputados o en los gobiernos en los tomadores de decisiones porque no son estudiosos del tema educación del comportamiento de la educación y estos datos que llegan a la sociedad se politizan e incluso ideológicamente, las universidades, estoy hablando del contexto actual, sobre todo la asamblea pasada, hay un sesgo a la hora de ver esos datos, y es un poco pensando en el tema de cómo podemos idear criterios para presentar el dato del comportamiento de las universidades.

Yo creo que un dato fundamental que podría afectar, la cesión de recursos a las universidades es el tema de la deserción o del abandono y yo creo que la construcción de este dato debe responder a diferentes momentos porque el abandono o la deserción, como ustedes la quieran llamar, y eso es justamente lo que hay que construir, debe responder a las etapas de ese comportamiento en este caso estudiantil, de personas que están en la universidad, no tienen el mismo comportamiento y no podemos hablar que la deserción son los estudiantes que ingresaron el primer año de universidad y que no matricularon más porque esa es una forma de ver este comportamiento y si se niega la información sobre los otros comportamientos no podemos hacer una comparación y nos deja en desventaja a las universidades y es muy fácil cuando el dato se politiza.

Estoy pensando un poco más allá, entonces hay un gran abandono, una gran deserción, las universidades no retienen a los estudiantes que ingresan, pero resulta que nosotros identificamos por población de primer ingreso y en este caso por universidad para ver el caso de la UNED, vemos que lo que se llama deserción o abandono escolar tiene comportamientos diferentes, entonces optar por presentar un dato sobre una definición sobre el abandono y en qué momento ya ese dato por sí mismo podría generar una confusión.

Yo creería que el dato debería presentarse tal cual ustedes lo presentan, pero a mí me parece que sería bueno que para otros informes el dato de deserción o de abandono, sea caracterizado también con otras formas de comportamiento, puede ser un abandono a los estudiantes de primer ingreso.

Ayer estaba leyendo un estudio de una universidad de España donde hacían diferentes denominaciones sobre tipos de abandono y hablaba por ejemplo de abandono precoz, de abandono temprano, de abandono tardío y cada una de estas connotaciones implica que estudiantes se van, pero la caracterización es diferente, pero el comportamiento y sobre todo el manejo de recursos de las universidades se ve desde un lugar distinto, porque el dato dicho así podría indicar que son las universidades, las que no hacen un buen uso del presupuesto público, pero resulta que ese comportamiento del estudiante que no depende de la universidad porque es una decisión que puede responder a diferentes variables de las personas que habría que ver quiénes son las que se van y por qué.

Eso es un comportamiento de una población que afecta a la universidad, entonces yo creería que sería muy bueno para nosotros por las universidades públicas y por lo que vos planteaste muy bien, por el tema de reivindicar el acceso a la educación superior como un derecho humano, poder generar datos que permitan hacer esa relación, con los que le permita a las universidades mostrar ese comportamiento, de los estudiantes, si se van, por qué se van y en qué momento se van, porque al hacer el cruce con el rendimiento, con el presupuesto ese dato nos permitiría hacer una evaluación diferentes, el reto sería caracterizar diferente y conceptualizar en diferentes etapas el comportamiento de la deserción.

ÁLVARO GARCÍA: Buenos días, muchas gracias por acompañarnos, yo voy a empezar diciéndoles que, efectivamente, conozco que esos son los datos reales, sin embargo, en donde tengo alguna observación es en cómo se revelan, yo soy de formación contador auditor y a nosotros nos dicen que tenemos que revelar información que es relevante para la persona que lea el documento, que lo pueda interpretar de la manera correcta, entonces aunque yo les digo la información está bien, que lo comprendo, tengo algunas observaciones acerca de la comparabilidad de los datos y ahora lo estamos viendo aquí precisamente en una comisión en que estamos viendo el presupuesto institucional y nosotros ahorita vemos que aparte lo que son los fondos del Banco Mundial del presupuesto ordinario de la Universidad, precisamente, porque son cosas diferentes. Igual aquí va a ser recurrente lo que tiene que ver con información específica de los estudiantes.

Entonces cuando uno dice que de la UNED se gradúa el 17% de los estudiantes que ingresan en una cohorte, les digo es completamente cierto, fui estudiante de la UNED también y me gradué aquí y que se dura determinado tiempo para graduarse también es correcto, lo que pasa es que las poblaciones son diferentes incluso desde el inicio.

Mi observación principal es que cuando uno ve a la UNED en un gráfico a pesar de que en textos se hagan ciertas precisiones, cuando uno ve en cuatro gráficos y a la UNED a la par del Tecnológico, la UNA y la UCR comparando estudiantes que ingresaron en una cohorte, hay que recordar que los estudiantes de la UNA, del TEC y de la UCR hacen un examen de admisión para ingresar a la universidad.

En la UNED no, ya eso es un primer elemento que a mí me parece que hace difícil comparar los datos porque no es lo mismo que un estudiante haga un examen de admisión, incluso hice todo el proceso para entrar a la UCR, hice examen de admisión vocacional, al final no entré a la UCR, entré a la UNED porque entré a trabajar aquí y ya me costaba seguir los horarios de la Universidad de Costa Rica.

De partida es diferente aquí hay muchos estudiantes, porque como está abierto a la población que cumpla con el requisito mínimo que es tener el título de bachillerato, hay gente que llega y entra por primera vez a la universidad, aquí como entrar es libre, pero para estudiar en la UNED hay tener una serie de competencias y de características que son rigurosas, que son especiales.

Entonces la gente puede llegar matricular uno incluso dos cuatrimestres y no volver precisamente porque tienen acceso libre a tratar, por eso es diferente cuando se hace un examen de admisión de la UCR.

Ahora pensando en eso, me dije yo pasé el examen de la UCR y después me gradué de la UNED, de todas maneras, había pasado por un filtro y parece que el filtro es necesario, hace la alusión de que la UNED debería de plantearse si, efectivamente, están los filtros a la hora de ingresar a la universidad para identificar ciertos perfiles.

El problema con la UNED es que tiene una misión muy específica y la misión incluye el acceso a la educación superior, es una particularidad que tiene la UNED en su misión para establecer un examen de admisión o una identificación de perfil o alguna cuestión de estas previas en la matrícula que además se ha discutido.

Por eso es por lo que veía un problema para comparar la información entre esos estudiantes y los de la UNED, entonces habría que compararlos con los que aplican el examen y no entran.

Luego está la otra situación y la comentaba Gustavo y que ustedes también lo revelen ahí que hay estudiantes que tratan de ingresar a la UCR, no pasan el primer intento y vienen hacer generales en la UNED y luego se vuelven para la UCR, TEC o la UNA, igual hacen generales aquí porque parece que es atractivo ese programa para estudiantes de otras universidades públicas.

Otra cosa que afecta y esto también lo entiendo, que hay estudiantes de la UNED y otras universidades, que se gradúan no es su universidad donde pasaron la mayor parte del tiempo por la rigurosidad de los trabajos finales de graduación, eso no se da solamente en las universidades privadas.

Recuerdo que mi esposa estudió psicología en una universidad privada que está acreditada en esa carrera y muchos de los compañeros no se graduaron en esa universidad de licenciatura, sino que se graduaron en otra, precisamente, por la rigurosidad de los trabajos finales de graduación y hay artículos sobre eso, tesis.

Y que también hay que tomar en cuenta porque es un aliciente para pasarse a otras universidades y también lo hablaban ahora que hay un alto porcentaje de graduación de universidades privadas que a veces no liga bien con los estándares, incluso internacionales.

Lo otro es que la población de la UNED ha ido cambiando, no es la misma, cuando estuve, le comento a mis estudiantes aquí en la UNED, que cuando me gradué de la UNED ya tenía 10 años de experiencia laboral había pasado por varios puestos, me había casado y había tenido para ese entonces dos hijos, entonces es una cosa de que los estudiantes de la UNED muchos no son estudiantes de tiempo completo, entonces también tienen una particularidad respecto tal vez de otras universidades, eso es algo que vale la pena.

Al final de cuentas, aunque es incómodo ver a la UNED con el 17% ahí en la página es precisamente lo que a uno le choca en primera instancia uno sabe que es cierto, uno entiende por la historia de la UNED que hay toda esa serie de cuestiones, pero no deja de ser algo incómodo.

Luego, con la regionalización que ustedes mencionan muy bien, creo que la UNED le da un aporte también a como se da un aporte en la población estudiantil por sexo que aquí hay más mujeres que hombres, también se da un aporte de la Universidad en el tema de regionalización que incluso aquí en algún momento como por ahí cerca del año 2000-2001, aproximadamente, hice un estudio, un mapa de la población estudiantil de la UNED, alguien criticaba que hay una diferencia entre la población en las regiones y la población en el Valle Central.

Les decía que cuando comparamos los datos de la población estudiantil de la UNED con la población nacional, según el censo, resulta que están a la par, el mismo porcentaje que hay en esa región o en ese centro universitario en el área de influencia, es la misma cantidad de población que hay a nivel nacional, es decir, es proporcional.

Eso quiere decir que uno no puede pedir que sea más de esa proporción porque parece que hay una proporción de personas que, de acuerdo con la población que pueden y acceden a la educación superior, entonces digamos que en la UNED sí tenemos una población proporcional y pedir que sea más la matrícula.

Además, el otro componente es que la UNED también tiene dentro de sus estudiantes, la mayoría también de percentiles de más bajos ingresos y que eso sí en comparación con las otras universidades públicas también es una particularidad que tiene la UNED.

GUSTAVO AMADOR: Muchas gracias a las compañeras del Informe del Estado de la Educación por acompañarnos en esta mañana para compartir y reflexionar sobre tan importante estudio.

Me parece que Costa Rica tiene una de las poblaciones más bajas en la educación terciaria de América Latina, es baja y creo que esa es una debilidad que muy probablemente y creo que el Informe lo señala cuando analiza el estado de la educación secundaria ahí tenemos el gran problema estructural que así lo llamo.

El gran problema estructural de la gran cantidad de nuestros muchachos que se nos quedan ahí debiendo la matemática, no concluyen sus estudios, sobre eso creo que como sociedad costarricense deberíamos ahondar y trabajar más.

El informe de la educación superior es muy puntual y creo que lo señalan ustedes que es sobre el índice de graduados, que es lo que se está analizando y trabajando, fundamentalmente.

Creo que es una modesta recomendación que me permito ofrecer que el impacto de la educación superior en la sociedad costarricense va más allá de los graduados.

Por supuesto que esa es la razón fundamental nuestra, me permito nada más en compartir una experiencia de este fin de semana en la región de Monteverde, solo la Universidad Estatal a Distancia se encuentra en esa región, es decir, ahí no hay universidad pública ni hay universidad privada.

Y, probablemente, si vamos a los indicadores de graduados, sí, en este cuatrimestre solo graduamos uno o dos aproximadamente en la región de Monteverde.

Pero ese fin de semana pude constatar, por ejemplo, el aporte que está haciendo la universidad pública en concreto la UNED, por ejemplo, en acción social, en recuperar los programas ecológicos, encontré como tres o cuatro proyectos de reciclaje.

Paralelamente, me estoy encontrando ahí grupos de mujeres que están en clases de pintura y si hacemos un acercamiento, cuando les pregunté qué significaba para ellas y hay experiencias de vida que esas clases de pintura no solo les está reintegrando la autoestima, sino que han encontrado la razón de ser etc., es decir, creo que el impacto de la educación superior en las comunidades y en los pueblos va más allá de los graduados.

Repito por supuesto que es la razón fundamental de ser, pero me parece que ahí está la recomendación que en futuros informes puede tratarse de estar valorando este componente de investigación, de extensión y de acción universitaria que es propia de la universidad pública. Muchas gracias.

MARCELA ROMÁN: Muchas gracias a todos por sus observaciones, destacaré tres cosas, aquí tomamos nota de todas las recomendaciones y, por supuesto, que todas nos la tomamos muy en serio, en este momento el que guste en hacernos llegar sus sugerencias de investigación, siempre estamos en la mejor disposición de atenderlos.

Entiendo muy bien a partir de varios comentarios y que Nora sintetizó bien a lo último que hay una gran necesidad de profundizar investigación sobre la población no graduada en cada universidad, lo caracteriza mucho mejor, ahí yo les devolvería “la bola del juego”, es súper importante motivar investigadores que esta universidad tiene de altísima calidad.

Motivar tesis de los estudiantes, profundizando sobre estos temas, más bien de la mano con la experiencia que nosotros tenemos podemos ayudarlo con el diseño de las investigaciones y asesorar a los chicos o a los profesionales que quisieran hacer.

Es súper importante vamos para allá, pero excede totalmente las posibilidades con los recursos y los tiempos que el informe trabaja de hacer un detalle tan grande en cada universidad, nos parece que es de lo más importante por supuesto.

Me parece importante lo que mencionaba don Álvaro de una universidad sin barreras de entrada, creo que ahora tenemos una más en el sistema que es la UTN, tal vez a lo largo de los años podamos construir unos indicadores en particular para estas dos universidades, pero me parece que eso está bien y entiendo que es muy importante seguir afinando el perfil de los estudiantes de cada universidad que tiene sus particularidades.

Sin embargo, coincido con varios informes de investigación que esta universidad ha hecho, que cada vez, el perfil de los nuevos ingresos de la UNED se parece más a los nuevos ingresos de las otras universidades. Creo que eso también impone ciertos retos para pensar en el futuro, en la planificación y decisiones que la universidad tome.

Sobre lo que decía don Gustavo a mí me parece que, por supuesto, el informe, aunque ahora hicimos énfasis y en docencia por supuesto que cubre las áreas de investigación.

Tengo que decir aquí que en extensión hemos dicho poco o nada en los informes, pero, fundamentalmente, es porque no tenemos información, las universidades hemos sido muy poco sistemáticas, todas las universidades públicas en llevar un buen recuento, en construir indicadores de los resultados y los impactos que tienen las tantas actividades de acción social que hacemos.

Ahí tenemos una gran limitación porque cada vez que hacemos una aproximación son cosas cualitativas de muy poco alcance, no miramos algunos proyectos, algún énfasis en alguna región o algo así, pero no logramos construir indicadores que dé más cuenta de manera regular.

Antes pasaban investigación, aunque en los últimos años ha mejorado mucho, el informe tiene ahora menos énfasis en investigación porque tenemos un informe y ahora una plataforma especializada en los temas de investigación que es el CTS (informe de Ciencia y Tecnología)

Ese es un complemento necesario cuando uno lee esta información, pero anoto perfectamente que hay que registrar mejores resultados que se están generando desde las otras plataformas. Muchas gracias.

ISABEL ROMÁN: Tres comentarios, en primer lugar, agradecer la crítica siempre es recibida y está en el centro de nuestro quehacer y realmente agradecemos todos los comentarios.

El segundo es que los datos, son los datos y gracias a que los datos están aquí podemos dar estas discusiones y además hay algo muy importante, el esfuerzo

que hemos venido haciendo de generar estos datos, esos indicadores de resultados desde las universidades estatales es una práctica importantísima donde tal vez uno podría decir aquí nadie nos viene hacer la tarea.

La tarea la estamos haciendo nosotros, no nos tienen que venir a hacer la tarea entidades externas, nosotros somos para eso universidades y podemos generar esta información y podemos discutir esta información.

Claro un poco lo que señalaba Nora, se generan varias discusiones y la lectura de los datos, usted lee los datos como usted quiere, y los lleva a las aguas que usted quiere, pero los datos están ahí para generar discusiones, se presta para distintas lecturas, ahí es donde tenemos que amarnos con nuestros argumentos para explicar el dato.

Creo que sirven para diferentes objetivos, veo que, en el caso nuestro al interior de nuestras universidades, sirve para afinar nuestras estrategias, así como cuando nosotros planteamos el tema deserción al MEP y que no les gusta el dato, al final se ha producido un montón de estrategias para retener a los estudiantes, en fin, los datos sirven en el caso nuestro para realmente generar y afinar nuestras estrategias y nuestra planificación interna y eso tiene un enorme valor.

Me parece también que con estos datos tenemos un aspecto muy importante que es recuperar las características del modelo UNED, lo que decían los compañeros hay unas habilidades que se requieren para estar en un modelo como el de la UNED que no son cualesquiera habilidades, es de manejo tecnológico, es un tema del manejo del tiempo, es un trabajo en equipo, ya esas habilidades blandas que todo el mundo habla, que llama talento humano y está en boca.

Y, por supuesto, que hay que desagregar los datos, hay que segregar los datos, hay que dejar en evidencia los aportes que hace ese modelo en tema de brechas de género, en cerrar brechas de ingreso, en cerrar brechas regionales.

Ahora hay un tema muy importante y lo digo en este Consejo Universitario y en todos a los que nos invitan, una gran falencia que nosotros tenemos en las universidades es que no hemos hecho de la universidad un objeto de estudio.

Aquí todo lo investigamos, pero no investigamos la universidad, uno va a la UNAM en México y hay un edificio que me dejó pasmada de la envidia, cinco pisos de Instituto de Investigaciones Universitarias, estudios universitarios donde hay varios investigadores pensando día a día la universidad.

Un poco parte a veces de las limitaciones que nosotros hemos encontrado para avanzar en la lectura de los datos es la falta de investigaciones sobre el modelo UNED sistematizados.

Me parece que hay toda una línea de investigación que se puede fortalecer, quiero decir el modelo UNED todo el plus que tiene y los desafíos y retos que plantea,

pero ahí me parece que hay que impulsar, como dice Marcela, una línea de investigación en esta materia.

MARCELA ROMÁN: Dejé proyectado en la pantalla y quisiera explicarles por qué, es para decirles que enviamos a las oficinas de registro de las a las cinco universidades públicas la mega base de datos con la que estamos haciendo todos los cálculos de cada universidad, esas son todas las variables desde el 2000 en adelante que la universidad nos ha dado estudiante por estudiante con todas las categorías, ahora no se las explico porque es mucho, pero está en la oficina de registro doña Susana y su equipo las conocen bien y nosotros estamos a la orden.

Es una herramienta básica, pasamos a la siguiente pestaña que dice tabla dinámica, es una hoja de Excel sencilla de momento el volumen de información alcanza para hacer los procesamientos en Excel es solamente para la UNED no lo estamos compartiendo entre universidades, cada universidad tiene su información. En la primera pestaña que vimos esas son todas las variables de la UNED, están los datos que salen propiamente de aquí y las variables calculas por nosotros que luego usamos para calcular indicadores, están los resultados de los *cluster* de cantones, *cluster* de patrones de matrícula, etc.

En esta otra pestaña, que llamamos tabla dinámica, estos son los resultados de matrícula para cada cohorte.

Todos los indicadores que el informe tiene se pueden replicar con esta tabla dinámica, es sencillo, uno dice para la carrera de educación para matemática ¿cuánto es el porcentaje de graduación? ¿En cuáles sedes se da?

Todos los filtros que tienen los indicadores aquí están disponibles, ustedes pueden hacer réplicas de la información, ir a pensar con las unidades académicas estrategias específicas para los datos.

Está disponible en la universidad y todas las dudas que tengan, estamos a la orden.

ISABEL ROMÁN: Es la información que ustedes nos dieron, les estamos devolviendo más fácil y para que también sigamos en la auditoria de la calidad de los datos, porque si esto algo ha permitido es la auditoria de la calidad de la información que ya tenemos grados bastante importantes de que tenemos información de calidad cosa que no podemos decir de otras universidades privadas donde por ejemplo esto es inimaginable.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias, Isabel y Marcela por lo que nos han mostrado hoy, por permitirnos también compartir las inquietudes que tenía parte de este Consejo Universitario y todavía queda material que queda para discutir días enteros.

Como comprenderán, para nosotros es muy importante destacar los resultados de nuestro sistema, hemos cumplido 40 años de desarrollar educación a distancia y lo vemos cada vez que queremos acreditar una carrera cuando nos visitan los pares y lejos de irse decepcionados se van sorprendidos, inclusive expertos en educación a distancia dicen: -lo que ustedes están haciendo son muy pocos países que lo están haciendo, son muy pocas las universidades-, inclusive viene genta de la UNED de España y se lleva ideas de lo que estamos haciendo aquí para implementarlo allá y lo han hecho.

Entonces nosotros sentimos que nuestro esfuerzo, el esfuerzo institucional está dando resultados en ese sentido, como educación a distancia estamos haciendo el trabajo que debemos hacer y cada día vamos mejorando en fortalecer la educación a distancia en busca de una equidad, de una calidad y de una cobertura que sigo insistiendo de que tenemos la cobertura, la mayor cobertura de América Latina.

No hay otro país que tenga una cobertura de una universidad como la tiene la UNED cubriendo prácticamente todo el país.

Sin embargo, hoy los comentarios que hacía Isabel a mí más bien me dan más tranquilidad que los que escuché en la presentación del informe, de cómo debemos nosotros o cómo debe ser el informe orientado a destacar algunas bondades de la UNED o del modelo de educación a distancia.

El otro día, al margen de las cosas de CONARE don Henning nos mostraba, que para mí eso no es ningún desvelo, uno de los *rankings* de universidades en el mundo donde la UCR aparecía en el lugar 480, aproximadamente, el TEC de 1700, aproximadamente, la UNA de 2000 aproximadamente, nosotros aparecíamos como de 4000 en el ranking.

Inclusive de sedes decía una, cuando tenemos 36 sedes, me puse a buscar privadas y en mi memoria tengo la UACA aparecía en el lugar 11000, no se lo dije a Henning, pero voy a dejarlo aquí en actas, la UCR, con los recursos que recibe debería no estar en el lugar 400, debería estar en las primeras 100, porque tiene muchos recursos para poder desarrollar una estrategia universitaria orientada a la calidad exclusivamente con una población que podría ser hasta el doble de los 42000 que maneja.

Nosotros estar en un 4000, más bien me siento orgulloso porque lo hacemos con recursos sumamente limitados y también, sea como sea, explorando y reinventándonos nosotros mismos en muchos de los aspectos en la parte por ejemplo en las novedades que hay de investigación, el impacto de la docencia en sectores que si no fuera por la UNED nunca podrían tener una universidad.

Los sectores sociales, geográficos, físicos, privados de libertad, personas con discapacidad, hace ocho días estábamos viendo el informe de la salvaguarda indígena con 516 estudiantes, territorios indígenas, cuando las otras cuatro

sumadas no llegan a lo que nosotros estamos haciendo, eso es lo que uno quisiera reflejar, porque el esfuerzo interno, nosotros para poder comprar 100 computadoras es tan difícil que en cualquier otra.

Y los resultados que estamos dando siento que nosotros si estamos resarciendo con creces lo que el estado nos da porque estamos llegando a lo que la misión de la UNED nos dio, llegar a las poblaciones que por diferentes razones no podían tener acceso a la educación tradicional.

Ese es y probablemente sentirá algo como un “autobombo” pero para lo que trabajamos aquí cuando vemos esos resultados más bien nos sentimos muy orgullosos y se lo dice alguien que tiene 40 años de estar en esta Universidad y he visto la evolución de la institución desde que nació, vamos a cumplir ahora 40 años del primer curso lectivo en julio de este año inaugurado por Rodrigo Carazo en el Auditorio Nacional de Seguros y yo estaba ahí.

Esas cosas nos hacen sentir a nosotros de verdad esperanzados de seguirle llegando a poblaciones, pero también necesitamos lógicamente que haya un respaldo para que las personas que son críticos con nosotros que también nos valoren, nos evalúen desde todas las perspectivas sociales, económicas, financieras, presupuestarias, académicas, de calidad, de cobertura, que nosotros necesitamos que sea.

Quiero cerrar nada más agradeciéndoles mucho por su visita.

* * *

Al ser las 12:10 p.m. se retiran de la sala de sesiones del Consejo Universitario, las señoras Isabel Román Vega, coordinadora del Informe Estado de la Educación y Marcela Román Forastelli, investigadora.

* * *

LUIS GUILLERMO CARPIO: Dado que el tiempo de la sesión termino solicito autorización para continuar y poder tomar los acuerdos que requerimos, si no hay objeción continuamos.

Vamos a sacar un acuerdo en relación con la visita que nos hicieron las compañeras, sería un acuerdo orientado a un agradecimiento a la amplia exposición que nos han hecho hoy y manifestar nuestra satisfacción, tal vez no en el acuerdo, nada más un agradecimiento, pero no puede quedar por ningún lado el que no manifestemos la satisfacción de que si hay un cambio en la forma de cómo está escrito en el informe y de cómo ahora viene y expresa o aborda los datos de la UNED.

Espero que en los próximos informes sí exista un cambio

El acuerdo sería, un agradecimiento a ambas funcionarias por la información que nos brindaron hoy, si les parece, nosotros le damos forma al acuerdo, ¿estamos de acuerdo?

GUISELLE BOLAÑOS: La expectativa de que en el próximo informe el tratamiento de la información responda a la forma en que los datos sean equitativos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: El punto uno sería el agradecimiento, el punto dos, me parece bien indicarles a los representantes del Estado de la Educación que esperamos que en otros informes se refleje con mayor exactitud los datos sociales, académicos que hemos discutido hoy no se reflejan con esa precisión en el primer estado.

GUISELLE BOLAÑOS: Tal vez no con mayor exactitud, sino en la forma en que fueron analizados los datos por ellas acá, porque si no estaríamos diciendo que la información es inexacta.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Me parece muy bien lo que dice doña Guiselle, en la forma en que fueron expresados aquí. ¿Están de acuerdo?

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO III

CONSIDERANDO:

La visita de las señoras Isabel Román Vega, coordinadora del Sexto Informe del Estado de la Educación, y Marcela Román Forastelli, investigadora, quienes realizan una amplia exposición de los datos que se incluyen en el Capítulo 5: Evolución de la Educación Superior del citado informe.

SE ACUERDA:

- 1. Agradecer a las señoras Isabel Román Vega y Marcela Román Forastelli, la amplia exposición presentada al Consejo Universitario, en relación con el Sexto Informe del Estado de la Educación.**
- 2. Indicar a los representantes del Estado de la Educación que este Consejo espera que en los próximos informes que se realicen, se destaque la diferencia que representa la UNED como universidad única en el país, en la modalidad a distancia.**

ACUERDO FIRME

IV. DICTAMENES DE COMISIONES PERMANENTES Y COMISIONES ESPECIALES

1. COMISION PLAN PRESUPUESTO

a. Investigación “Análisis de los Programa de Gobierno de las Alcaldías e Intendencias Municipales 2016-2020”.

Se conoce el dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, sesión 447-2018, Art. V, inciso 3), celebrada el 18 de abril del 2018 (CU.CPP-2018-022), referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2604-2017, Art. V, inciso 1) celebrada el 13 de julio del 2017 (CU-2017-332), en el que se remite el oficio DEU-IFCMDL-148-2017 del 19 de junio del 2017 (REF. CU-373-2017), suscrito por el señor Javier Ureña Picado, director a.i. del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, en el que informa que se realizó la investigación “Análisis de los Programas de Gobierno de las Alcaldías e Intendencias Municipales 2016-2020”, con el propósito de orientar los procesos educativos del Instituto.

ÁLVARO GARCÍA: Procedo a leer el acuerdo:

“PARA: Miembros Consejo Universitario
DE: P/ COMISIÓN PLAN – PRESUPUESTO
FECHA: 18 de abril del 2018
REF: CU.CPP-2018-022

Les transcribo el acuerdo tomado por la Comisión Plan Presupuesto en sesión 447-2018, Art. V, inciso 3), celebrada el 18 de abril del 2018.

Se acuerda, recomendar al plenario la siguiente propuesta de acuerdo:

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo del Consejo Universitario en sesión 2604-2017, Art. V, inciso 1) celebrada el 13 de julio del 2017 (CU-2017-332), en el que se remite el oficio DEU-IFCMDL-148-2017 del 19 de junio del 2017 (REF. CU-373-2017), suscrito por el señor Javier Ureña Picado, director del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, en el que informa que se realizó la investigación “Análisis de los Programas de Gobierno de las Alcaldías e Intendencias Municipales 2016-2020”, con el propósito de orientar los procesos educativos del Instituto.
2. La presentación del estudio “Análisis de los Programas de Gobierno de las Alcaldías e Intendencias Municipales 2016-2020” por parte de Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, ante

la Comisión Plan Presupuesto en sesión 444-2018 del 07 de marzo del 2018, y las discusiones y reflexiones derivadas del informe sobre la posibilidad, oportunidad y pertinencia de incorporar variables y procesos territoriales en la metodología mediante la cual la UNED define sus planes y presupuestos. (REF.CU-147-2018)

3. La conveniencia de que las unidades académicas y sobre todo de los Centros Universitarios, se involucren en los procesos de formulación, ejecución y evaluación de instrumentos de planificación municipales, territoriales y regionales, establecidos en la normativa nacional.
4. La oportunidad que supone la participación de los Centros Universitarios en las estructuras de coordinación y planificación subnacional como los Consejos Territoriales y Regionales de Desarrollo Rural.
5. La visita realizada a la Comisión Plan Presupuesto los señores Javier Ureña Picado, director del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local y Jaime Rubén Rojas Grillo, investigador y las señoras Vilma Vargas Guzmán, Coordinadora Administrativa y Maria Mayela Zúñiga Blanco, Planificación, Evaluación y Seguimiento, en sesión 444-2018 celebrada el 07 de marzo del 2018.

SE ACUERDA:

1. Solicitar a la Administración que establezca una propuesta de vinculación y articulación regional y territorial, de las unidades académicas y administrativas, especialmente los centros universitarios que incorpore:
 - a. Mecanismos y espacios que posibiliten, desde los territorios de influencia de los Centros Universitarios, la identificación de prioridades de desarrollo y su correspondiente programación y presupuestación institucional, de manera que se potencien tanto la pertinencia de los servicios universitarios como la vinculación de las diferentes unidades académicas.
 - b. La recopilación y análisis de los diferentes instrumentos e instancias de planificación subnacional (Planes de Desarrollo Municipal y Planes de Desarrollo Humano Local (ámbito municipal); Planes de Desarrollo Rural Territorial (Territorios definidos por el INDER); Planes de Desarrollo Regional/COREDES), así como su respectiva vinculación con el quehacer de la UNED.
 - c. Un proceso de capacitación de las personas funcionarias que representan a la UNED en las instancias de coordinación y planificación subnacional.
2. La elaboración e implementación de esta metodología debe ser una labor conjunta coordinada por la Vicerrectoría de Planificación con el apoyo técnico especializado del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local y la participación de los Centros Universitarios.

ACUERDO FIRME”

Imagino que será difícil para las personas que no estuvieron en la comisión en la presentación de informe.

En la presentación del informe fue muy amplio, y como dice ahí, analizaba los planes de gobierno de las diferentes municipalidades y entonces en la exposición nos dimos cuenta de que ya hay comisiones y otros consejos a nivel subnacional sobre todo en regionales por parte del INDER y de las municipalidades en los cuales se tratan temas bastante diversos y muy estratégicos para las comunidades y los territorios.

El Instituto ha estado dándole seguimiento y aportándole algunos de estos planes instrumentos de planificación en esas municipalidades y en esos territorios generando una especie de triada entre el Centro Universitario, el Instituto y la institución de la que se trate ya sea la municipalidad, sobre todo las municipalidades.

También nos decía que, precisamente, en esos comités la UNED está participando por medio de los administradores de centros universitarios y que más bien cuando vimos esto, y que esos administradores de centro están teniendo una incidencia directa en los procesos incluso de planificación y ejecución de esos planes más bien me parece que esa debería ser la dinámica que se le debería de solicitar a todos los Centros Universitarios que se incorporen dentro de sus comités.

Por eso es que se solicita esta metodología para hacer más amplio esto es una cosa que se está trabajando entre el Instituto, los centros universitarios y la Vicerrectoría de Planificación y, básicamente, lo que estamos haciendo es oficializándolo para que continúen con el trabajo.

Precisamente, hoy recibí una llamada de don Javier en la que me decía que era importante que ojalá se aprobará esto.

Ya le había enviado esta propuesta de acuerdo para que él la revisará para ver si recogía el espíritu, porque además él me había enviado una propuesta de acuerdo, pero nosotros la modificamos un poco en la comisión.

Le envié la que hizo la comisión y él me dijo que está bien así, se necesita esto para que ellos continúen el trabajo de una manera oficial, pero como les digo, esto es algo que ya se está trabajando y, básicamente, es para darles el banderazo de salida.

GUISELLE BOLAÑOS: Solamente una consulta, don Álvaro, en el inciso c) del primer acuerdo dice que tiene que haber “un proceso de capacitación de las personas

funcionarias que representan a la UNED en las instancias de coordinación y planificación subnacional.”

¿Quiénes están representando a la UNED en esas instancias?

ÁLVARO GARCÍA: Como decía, es gente de los centros universitarios, normalmente es el administrador del centro universitario y se necesita que tengan un acervo mínimo de conocimientos para poder afrontar esa representación de la universidad dentro de esos comités o concejos.

Esto es porque esos concejos están más enmarcados en esquemas de gobernanza, entonces incluye a diversos sectores, las fuerzas vivas del cantón, de las universidades, como la UNED tiene representación en la mayoría de los cantones y de los territorios, la UNED se está incluyendo, pero hasta ahora ha sido una iniciativa mucho del Instituto y de algunos centros universitarios.

Lo que se pretende es que esto sea una práctica más generalizada y, obviamente, habría que darle capacitación a estas personas que son gente de centros universitarios que lo va a hacer el Instituto y que es muy importante, es un factor crítico de éxito para que esto se dé de buena manera.

GUISELLE BOLAÑOS: Don Álvaro, como en el inciso a) se habla de mecanismos y espacios que posibiliten desde la influencia de los centros universitarios, y se le está solicitando a la administración que haga la propuesta de vinculación, no sería más importante que en ese inciso se hablara de los coordinadores de los centros universitarios y algunas personas de estos, porque recordemos que en algunos centros universitarios hay extensionista y esa persona extensionista puede cumplir la labor, pero entonces si no se involucra directamente desde la génesis al administrador del centro, eventualmente se puede perder el espíritu en aquellos territorios donde no se hubiera hecho.

Esa es la preocupación, o sea, no es quitarlo sino más bien implicar más a los administradores de centros universitarios, que yo sé que la mayoría están implicados, pero como lo que se está definiendo es esa propuesta de vinculación y articulación, que se tenga claro en cada centro universitario quién es el responsable. Entonces, el responsable directo es el administrador del centro, si el administrador del centro no es el que lo va a hacer no importa, pero entonces que él lo coordine, pero, así como queda en el inciso c) lo siento un poco abierto.

En el segundo punto es una labor conjunta entre el instituto, los centros universitarios y la Vicerrectoría de Planificación, ¿por qué coordinada por la Vicerrectoría de Planificación?, siendo que a veces los vicerrectores o vicerrectorías no tienen el tiempo y el conocimiento de esto. Me llama la atención que, estando los centros universitarios y el Instituto de Formación y Capacitación Municipal, sea coordinada por la Vicerrectoría de Planificación.

ÁLVARO GARCÍA: Con respecto a lo del proceso de las personas funcionarias, se dejó abierto porque en el enunciado del primer punto se habla de que son unidades académicas y administrativas, especialmente los centros universitarios, pero es que los centros universitarios no van a ser los únicos porque como son consejos donde lo que se requiere es una representación de la universidad, puede ser incluso que haya cantones donde no tenemos un centro universitario, entonces puede ser personal académico, puede ser extensionista y, además, en los centros universitarios probablemente el área de influencia son varios cantones.

Entonces no podría ser el mismo administrador del centro el que esté en todos esos consejos, por eso es por lo que es más abierto y se puso así, de todas maneras, esto es parte de lo que debe venir ya diseñado en la estrategia que le estamos pidiendo a la administración y que ya la están trabajando, como les decía.

Lo de la coordinación fue una solicitud expresa del Instituto que fue el que propició esto con la anuencia de don Edgar que, además ya lo están trabajando más o menos de esa manera.

CAROLINA AMERLING: Don Álvaro, usted dice que esto es una solicitud del Instituto para amarrar más su relación con la labor del centro universitario proyectada en cada zona, pero, por ejemplo, en el considerando 3) y 4) viene la conveniencia de que las unidades académicas y sobre todo los centros universitarios, ¿por qué no se deja que los centros universitarios se involucren? Y en el 4) dice que se supone la participación, pero debería ser la participación de los centros universitarios, porque realmente la solicitud era centros universitarios.

¿Para qué vamos a meter a las unidades académicas si en el acuerdo ni viene la unidad académica como tal?, ya que es el Instituto y los centros universitarios. No sé para qué están metiendo las unidades académicas. Si el centro universitario necesita capacitación por medio del extensionista se dirige a la Vicerrectoría, pero no sé por qué lo ponen como la conveniencia, siento que es más fuerte amarrarlo como “la conveniencia de que el centro universitario se involucre en los procesos de formulación...”, y en el 4) “la oportuna participación...” y cierra con todo lo que dice el acuerdo.

ÁLVARO GARCÍA: Hablando con Javier Ureña, lo que no se quería era dejar por fuera otras estructuras académicas de la Universidad que también tienen incidencia específica en ciertos cantones.

Por ejemplo se me ocurre, y no fue algo que hablamos, nada más se me ocurre en este momento que usted me está preguntando, que por ejemplo el CITTED pudiera participar en una cuestión de estas y por eso es que no se quiso limitar solamente a los centros universitarios, sino que quedara más abierto, que la universidad participe, especialmente los centros universitarios porque son los que tienen presencia en esos lugares, pero, por ejemplo, de repente la Escuela de Ciencias de la Administración tiene gente que está trabajando en algunos

cantones con cosas muy específicas que podría ser esa persona porque ya tiene una vinculación con la comunidad la que lo haga.

Por eso es mejor que quede abierto, la conveniencia es porque en realidad usted podría ponerle otra cosa, “la conveniencia estratégica de que las unidades académicas sobre todo de los centros universitarios se involucre en los procesos de formulación”, o sea, parece conveniente, parece lo mejor para la Universidad que se involucren esos procesos de formulación, ejecución y evaluación, no solo los centros universitarios, sino la Universidad como tal, a través de los centros universitarios que podría ser, pero creo que no es conveniente limitarlo solo a los centros universitarios.

Luego, la oportunidad que supone es porque es una oportunidad, todavía no podemos aseverar que es algo que ya está porque sí, porque apenas es una oportunidad, ya se está haciendo y lo que sí está pasando es que ya hay gobiernos locales que están confiando en el Instituto y en los centros universitarios para que les den ideas, para que les ayuden en la gestión y es algo que va muy de la mano también con aquella política que teníamos de centros universitarios promotores del desarrollo local y parece que esta es una de las estrategias y políticas que va encaminada a eso.

Lo que está pasando actualmente es que esto es algo más de iniciativas de algunos y parece que lo mejor es generalizarlo y lo que persigue este acuerdo es precisamente generalizarlo.

GUISELLE BOLAÑOS: Creo que la duda de doña Carolina se gesta precisamente en que los considerandos sí consideran las instancias académicas, pero el acuerdo no, porque el acuerdo se supedita única y exclusivamente al centro universitario, porque dice, que se acuerda, solicitar a la administración que establezca la propuesta a) centros universitarios, b) está fundamentalmente dirigido al quehacer del Instituto, c) proceso de capacitación a las personas que colaboran, pero elaboración e implementación, Vicerrectoría de Planificación, Instituto y participación de los centros universitarios, entonces si se dan cuenta en todos los acuerdos no se está tomando en cuenta otras instancias de la Universidad, y al estar así en los considerandos, debería de reflejarse también en los acuerdos.

ÁLVARO GARCÍA: En el acuerdo 1) dice: “Solicitar a la administración que establezca una propuesta de vinculación y articulación regional y territorial, de las unidades académicas y administrativas, especialmente los centros universitarios que incorpore:...” y como lo dice muy bien doña Guiselle, está más centrado en los centros universitarios en el inciso a) y b), pero en el c) dice “a las personas funcionarias que representan a la UNED en las instancias ...”, aquí sí está más abierto y está en relación con el cuerpo del acuerdo 1) en donde sí se establecen las unidades académicas y administrativas.

GUISELLE BOLAÑOS: Que no quede por fuera esas instancias, o sea, que realmente esa coordinación sea efectiva.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Estamos de acuerdo con la propuesta, ¿con esas modificaciones? Todos de acuerdo, y lo aprobamos en firme.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO IV, inciso 1-a)

CONSIDERANDO:

- 1. El dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, sesión 447-2018, Art. V, inciso 3), celebrada el 18 de abril del 2018 (CU.CPP-2018-022), referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2604-2017, Art. V, inciso 1) celebrada el 13 de julio del 2017 (CU-2017-332), en el que se remite el oficio DEU-IFCMDL-148-2017 del 19 de junio del 2017 (REF. CU-373-2017), suscrito por el señor Javier Ureña Picado, director del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, en el que informa que se realizó la investigación “Análisis de los Programas de Gobierno de las Alcaldías e Intendencias Municipales 2016-2020”, con el propósito de orientar los procesos educativos del Instituto.**
- 2. La presentación del estudio “Análisis de los Programas de Gobierno de las Alcaldías e Intendencias Municipales 2016-2020” por parte del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, ante la Comisión Plan Presupuesto en sesión 444-2018 del 07 de marzo del 2018, y las discusiones y reflexiones derivadas del informe acerca de la posibilidad, oportunidad y pertinencia de incorporar variables y procesos territoriales en la metodología mediante la cual la UNED define sus planes y presupuestos. (REF.CU-147-2018)**
- 3. La conveniencia de que las unidades académicas y, sobre todo de los centros universitarios, se involucren en los procesos de formulación, ejecución y evaluación de instrumentos de planificación municipales, territoriales y regionales, establecidos en la normativa nacional.**
- 4. La oportunidad que supone la participación de los centros universitarios en las estructuras de coordinación y**

planificación subnacional como los consejos territoriales y regionales de desarrollo rural.

5. La visita a la Comisión Plan Presupuesto de los señores Javier Ureña Picado, director del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local y Jaime Rubén Rojas Grillo, investigador y de las señoras Vilma Vargas Guzmán, coordinadora administrativa y María Mayela Zúñiga Blanco, de Planificación, Evaluación y Seguimiento, en sesión 444-2018 celebrada el 07 de marzo del 2018.

SE ACUERDA:

1. Solicitar a la administración que establezca una propuesta de vinculación y articulación regional y territorial de todas las unidades académicas y administrativas, considerando los centros universitarios y cualquiera otra que pueda colaborar con esta iniciativa, que incorpore:
 - a. Mecanismos y espacios que posibiliten, desde los territorios de influencia de los centros universitarios, la identificación de prioridades de desarrollo y su correspondiente programación y presupuestación institucional, de manera que se potencien tanto la pertinencia de los servicios universitarios como la vinculación de las diferentes unidades académicas.
 - b. La recopilación y análisis de los diferentes instrumentos e instancias de planificación subnacional (Planes de desarrollo municipal y planes de desarrollo humano local (ámbito municipal); planes de desarrollo rural territorial (Territorios definidos por el INDER); planes de desarrollo regional/COREDES), así como su respectiva vinculación con el quehacer de la UNED.
 - c. Un proceso de capacitación de las personas funcionarias que representan a la UNED en las instancias de coordinación y planificación subnacional.
2. La elaboración e implementación de esta metodología debe ser una labor conjunta, coordinada por la Vicerrectoría de Planificación con el apoyo técnico especializado del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, la participación de los centros universitarios y las instancias correspondientes.

ACUERDO FIRME

Los demás dictámenes de la comisión quedan pendientes de análisis.

2. COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

a. Cartel de publicación para el concurso del puesto para la selección del/la directora(a) del Centro de Investigación en Educación (CINED).

Se conoce el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 651-2018, Art. IV, inciso 10), celebrada el 25 de abril del 2018 (CU.CPDOyA-2018-011), referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2656-2018, Art. IV, inciso 4) del 19 de abril del 2018, (CU-2018-249) en relación con el cartel de publicación y cronograma propuesto para la selección del/la directora(a) del Centro de Investigación en Educación (CINED), enviado por la Oficina de Recursos Humanos, mediante oficio ORH-RS-18-0544 del 10 de abril del 2018 (REF. CU-252-2018).

GUSTAVO AMADOR: La Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo atendió la solicitud del plenario para analizar la propuesta del perfil del director o directora del Centro de Investigación en Educación CINED. Este perfil fue enviado al plenario por la Oficina de Recursos Humanos mediante el oficio 18-544 del 10 de abril. El 25 de abril la comisión analizó ese perfil y tomó el siguiente acuerdo:

“Les transcribo el acuerdo tomado por la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo en sesión 651-2018, Art. IV, inciso 10), celebrada el 25 de abril del 2018.

SE ACUERDA recomendar al Plenario la siguiente propuesta de acuerdo:

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo o del Consejo Universitario, tomado en la sesión 2656-2018, Art. IV, inciso 4), celebrada el 19 de abril del 2018, (CU-2018-249) donde remite a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, el cartel de publicación y cronograma propuesto para la selección del/la directora(a) del Centro de Investigación en Educación (CINED), enviado por la Oficina de Recursos Humanos, con el fin de que lo analice y brinde un dictamen al plenario, a más tardar el 02 de mayo del 2018.
2. La discusión realizada por la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, en sesión 651-2018, celebrada el 25 de

abril del 2018, relativa a la propuesta para la selección del/la directora(a) del Centro de Investigación en Educación (CINED).

SE ACUERDA:

1. Aprobar el siguiente cartel de publicación para el concurso del puesto para la selección del/la directora(a) del Centro de Investigación en Educación (CINED). que a la letra dice:

Puesto: Director (a) del Centro de Investigación en Educación
 Tipo de nombramiento: a plazo fijo a ____ años

Requisitos:	Bases de selección:	
<p>a) <u>Requisitos Académicos:</u></p> <p>✓ Licenciatura, especialidad o maestría en una carrera universitaria del campo de las Ciencias de la Educación.</p>	<p>a. <i>Evaluación Psicométrica</i>.....</p>	20 %
<p>b) <u>Requisitos Académicos deseables:</u></p> <p>✓ Maestría académica o Doctorado en un campo de las Ciencias de la Educación.</p>	<p>b. Proyecto de trabajo.....</p> <p>b.1. Propuesta por escrito: 25 %.</p> <p>b.2. Presentación oral: 5 %</p>	30 %
<p>c) <u>Requisitos Experiencia Académica:</u></p> <p>✓ Al menos cuatro años de experiencia en el desarrollo de proyectos de investigación, en el campo de la educación.</p> <p>✓ Poseer publicaciones en el área de la educación en revistas indexadas.</p>	<p>c. Entrevista.....</p>	25 %
<p>d) <u>Requisitos Experiencia Administrativa:</u></p> <p>✓ Al menos tres años de experiencia en la gestión de las funciones del proceso administrativo (planeación, dirección, ejecución y control), preferentemente en la gestión académica universitaria.</p>	<p>d. Ejercicio Situacional.....</p>	25 %
<p>e) <u>Requisito Legal:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporado al Colegio Profesional respectivo. <p>Competencias: Pensamiento estratégico, conocimiento institucional, planificación y seguimiento, negociación, liderazgo, ética, gestión académica y gestión administrativa.</p> <p>Condiciones del Puesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tener disponibilidad horaria para trabajar tiempo completo, de acuerdo con los intereses y necesidades de la Universidad. ▪ Haber recibido o estar dispuesto a recibir durante el primer 		

año de nombramiento los cursos de ética en la función pública, control interno, inducción y trámites relacionados con la gestión de recursos humanos, presupuestarios y contratación administrativa, o cualquier otros que se requiera para ejercer de manera idónea la función.

2. Aprobar el cronograma propuesto por la Oficina de Recursos Humanos para dicho concurso.”

Recordemos que en el 2016, el Consejo Universitario aprobó este perfil lo cual lo estamos avalando y ratificando en la comisión y ahí están los requisitos del perfil, las bases y los predictores de selección con los respectivos porcentajes, reitero, tal y como fue aprobado en el 2016 por este Consejo Universitario. Tenemos plazos de holgura, también está el cronograma de actividades para echar a andar este concurso. Fundamentalmente, es solicitar la aprobación del perfil.

ÁLVARO GARCÍA: Precisamente es para solicitar que se haga un ajuste al considerando 2) y que en lugar de que diga “Aprobar el cronograma propuesto por la Oficina de Recursos Humanos”, que diga “solicitar a la Oficina de Recursos Humanos que ajuste el cronograma”, porque el cronograma en realidad el Consejo Universitario no lo tiene que aprobar, este ya está dado en el procedimiento para el nombramiento de los jefes y directores de oficina, porque ahí están establecidos los periodos que deben cumplirse en cada paso, más bien lo que hay que decirles es que ajusten el cronograma.

LUIS GUILLERMO CARPIO: De acuerdo, que lo ajuste y que informe al Consejo para ver cómo queda, pero sí se aprueba.

Encontrándose la señora Nora González Chacón fuera de la sala de sesiones, se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO IV, inciso 2-a)

CONSIDERANDO:

1. **El dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 651-2018, Art. IV, inciso 10), celebrada el 25 de abril del 2018 (CU.CPDOyA-2018-011), referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2656-2018, Art. IV, inciso 4) del 19 de abril del 2018, (CU-2018-249) en relación con el cartel de publicación y cronograma propuesto para la selección del/la directora(a) del Centro de Investigación en Educación (CINED), enviado por la Oficina de Recursos Humanos,**

mediante oficio ORH-RS-18-0544 del 10 de abril del 2018 (REF. CU-252-2018).

2. La discusión realizada por la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo en sesión 651-2018, celebrada el 25 de abril del 2018, relativa a la propuesta para la selección del/la director(a) del Centro de Investigación en Educación (CINED).

SE ACUERDA:

1. Aprobar el siguiente cartel de publicación para el concurso del puesto para la selección del/la director(a) del Centro de Investigación en Educación (CINED):

Puesto: Director (a) del Centro de Investigación en Educación

Tipo de nombramiento: a plazo fijo a ____ años

Requisitos:	Bases de selección:	
<p>a. <u>Requisitos Académicos:</u></p> <p>✓ Licenciatura, especialidad o maestría en una carrera universitaria del campo de las Ciencias de la Educación.</p> <p>b. <u>Requisitos Académicos deseables:</u></p> <p>✓ Maestría académica o Doctorado en un campo de las Ciencias de la Educación.</p> <p>c. <u>Requisitos Experiencia Académica:</u></p> <p>✓ Al menos cuatro años de experiencia en el desarrollo de proyectos de investigación, en el campo de la educación.</p> <p>✓ Poseer publicaciones en el área de la educación en revistas indexadas.</p> <p>d. <u>Requisitos Experiencia Administrativa:</u></p> <p>✓ Al menos tres años de experiencia en la gestión de las funciones del proceso administrativo (planeación, dirección, ejecución y control), preferentemente en la gestión académica universitaria.</p> <p>e. <u>Requisito Legal:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporado al Colegio Profesional respectivo. <p>Competencias: Pensamiento estratégico, conocimiento institucional, planificación y seguimiento, negociación,</p>	<p>e. <i>Evaluación Psicométrica</i>.....</p> <p>f. Proyecto de trabajo.....</p> <p>b.1. Propuesta por escrito: 25 %.</p> <p>b.2. Presentación oral: 5 %</p> <p>g. Entrevista.....</p> <p>h. Ejercicio Situacional.....</p>	<p>20 %</p> <p>30 %</p> <p>25 %</p> <p>25 %</p>

liderazgo, ética, gestión académica y gestión administrativa.

Condiciones del Puesto:

- Tener disponibilidad horaria para trabajar tiempo completo, de acuerdo con los intereses y necesidades de la Universidad.
- Haber recibido o estar dispuesto a recibir durante el primer año de nombramiento los cursos de ética en la función pública, control interno, inducción y trámites relacionados con la gestión de recursos humanos, presupuestarios y contratación administrativa, o cualquier otros que se requiera para ejercer de manera idónea la función.

2. **Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos que ajuste el cronograma propuesto para este concurso, de conformidad con lo que establece el “Procedimiento para el nombramiento de directores y jefes de oficina de la UNED, excepto los nombramientos de directores de las Escuelas, según lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal”.**

ACUERDO FIRME

Los demás acuerdos de la comisión quedan pendientes de análisis.

Se levanta la sesión al ser las doce horas con cuarenta minutos.

LUIS GUILLERMO CARPIO MALAVASI
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / EF / KM / LP / AS **